



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✕ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria,
21 de abril de 2025
Número 5,558
ISSN 0188-5138



446 años
de historia

FACULTAD DE MEDICINA

65

AÑOS DE VIVIR POR LOS DEMÁS

COMPROMISO SOCIAL Y VOCACIÓN DE SERVICIO
con profesionales altamente calificados, éticos,
críticos y humanistas

COMUNIDAD | 4-5

VARGAS LLOSA Y LA LIBERTAD TOTAL
ACADÉMIC@S UNAM OPINAN SOBRE EL ESCRITOR

CULTURA | 20-21

Y EN INTERIORES...

21 de abril de 2025

13 | ACADEMIA



15 AÑOS DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO DE LA UNAM

Promueve el estudio multidisciplinario e involucra al gobierno y a la sociedad en este fenómeno →

3 | COMUNIDAD

DÍA DE PUERTAS ABIERTAS DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA →



Foto: cuenta de la FQ en Instagram.

15 | ACADEMIA

REFLEXIONES SOBRE EL USO DE IA EN LA EDUCACIÓN →



16-17 | ACADEMIA

¿VOLVIÓ EL LOBO TERRIBLE? LO QUE DICEN LOS EXPERTOS... →



Foto: Colossal, Inc. / Cover Images via Reuters Connect.

19 | CULTURA

Los objetos del *Archivo inédito* de Rosario Castellanos →

25 | DEPORTES

Yareli Acevedo, tricampeona panamericana de ciclismo →

26 | DEPORTES

Gran cierre de las Pumas; van a cuartos de final →

Día de Puertas Abiertas en el Posgrado del Departamento de Química Orgánica

En el marco de su 60 aniversario, se llevó a cabo el Día de Puertas Abiertas del Posgrado del Departamento de Química Orgánica, el cual tuvo la finalidad de acercar a la comunidad universitaria, en especial a los estudiantes de bachillerato, a esta instancia de la Facultad de Química (FQ): sus líneas de investigación, personal académico e instalaciones.

Participaron en esta dinámica 14 laboratorios y 19 profesores del Departamento de Química Orgánica, quienes expusieron y explicaron sus áreas de trabajo e investigaciones. Como parte de la jornada

También se celebró un rally, los ganadores recibieron como premio modelos moleculares o batas y lentes de seguridad

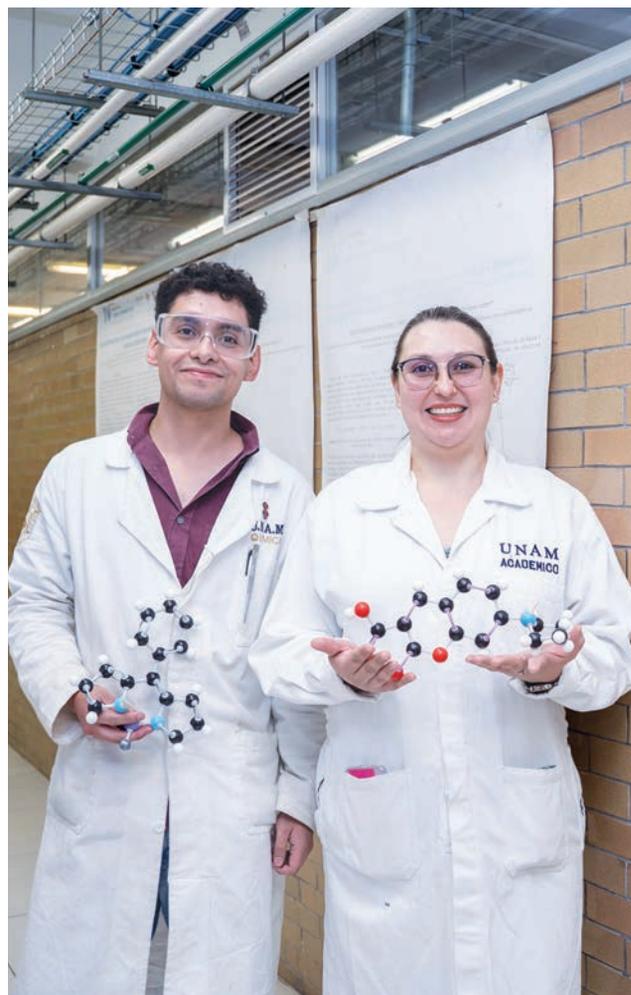
se realizaron diversas actividades académicas, tanto en espacios de licenciatura del edificio A, como del posgrado en los edificios B y F; entre ellas visitas guiadas a los laboratorios, donde los docentes y sus grupos de trabajo mostraron el equipamiento y las investigaciones, con la participación de tesis y alumnado de servicio social.

También se celebró un rally en los laboratorios de licenciatura y posgrado, donde se hicieron preguntas a los estudiantes en torno a la química orgánica. Los ganadores recibieron diversos regalos, como modelos moleculares, tazas conmemorativas, batas y lentes de seguridad, entre otros.

Esta jornada académica fue inaugurada por Carlos Amador Bedolla, director de la FQ; Perla Castañeda López, secretaria académica de Docencia; Itzel Guerrero Ríos, secretaria académica de Investigación y Posgrado; y Margarita Romero Ávila, jefa del Departamento de Química Orgánica de esta entidad universitaria.

Este Departamento tiene como objetivo principal formar a alumnos de licenciatura, maestría y doctorado con los conocimientos actuales fundamentales y relevantes en el campo de esta disciplina, para que se integren a la sociedad como profesionistas, docentes o investigadores. Esto se logra a través de la investigación y docencia, características relevantes de los académicos de esta instancia. *g*

JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ
/ FACULTAD DE QUÍMICA



PRESENCIA CONSTANTE EN LA HISTORIA



1579

7 de enero
Se dicta la Cátedra
Prima de Medicina



1833

23 de octubre
Inauguración del
Establecimiento de
Ciencias Médicas



1854

7 de junio
Apertura de la Escuela Nacional
de Medicina (ENM) en el antiguo
Palacio de la Inquisición



1910

22 de septiembre
Se inaugura
la Universidad
Nacional de México

DANIEL FRANCISCO

La medicina académica en México tiene raíces profundas. Fue en 1579 cuando se impartió por primera vez una cátedra de esa materia en la Real y Pontificia Universidad de México, hace 446 años.

En 1956, tras más de un siglo en el Centro Histórico, la Escuela Nacional de Medicina se trasladó a Ciudad Universitaria. Y el 21 de abril de 1960, por decisión del Consejo Universitario, nace formalmente la Facultad de Medicina. En ese mismo año se aprueba el “Reglamento de la División de Estudios Superiores”, que consideraba cursos de actualización, maestría, doctorado y especialidad.

Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina –primera mujer en encabezar esta entidad–, explicó en entrevista que la Escuela se hizo Facultad hace 65 años, gracias a que incorporó los posgrados. “Los posgrados en medicina ya existían desde antes, pero no de manera formal, ligados a una universidad. Es decir, los programas eran tutoriales en los hospitales, y entonces los médicos que querían especializarse en algún área acudían con un tutor clínico en el hospital, se apalabraban, y se convertían en mentores de estos estudiantes, y ellos iban aprendiendo a través de la tutoría”.

La maestra y doctora en Ciencias por la Facultad de Medicina de la UNAM mencionó que fue hace 65 años cuando se incorporaron los programas formales de especialización médica que involucraban a las universidades, o a la Universidad Nacional Autónoma de México, con las instituciones de salud; de manera que ya se homologaban los programas de formación. Unos años después se incorporaron los de maestría y doctorado, y se empezaron a graduar los primeros estudiantes.

“Para nosotros esta fiesta de 65 años celebra esa formalización de los programas en medicina. Y de esta manera también le da mucho mayor presencia a nivel nacional a la UNAM dentro de las instituciones de salud, pues esta unión académica fortalece su trabajo conjunto para formar a los especialistas médicos”.



Fotos: Facultad de Medicina.

Medicina, 65 años de compromiso social y servicio a la comunidad

Fue en 1956 cuando se trasladó, como Escuela, a Ciudad Universitaria; en 1960 ocurrió su transformación en Facultad

Esa es una de las razones de la importancia de esta celebración, “y adicionalmente también la formación de investigadores en salud, a través de las maestrías y los doctorados, en diferentes áreas: biomédica, clínica, epidemiológica, sociohumanística...”.

Intervenciones

La Facultad de Medicina tiene una gran tradición en la asistencia a la comunidad, precisó. “Fue Gustavo Baz Prada quien instituyó a nivel nacional el Programa de Servicio Social, como una forma de retribuir a la sociedad lo que hace por la Universidad y por los jóvenes que estudian aquí. El servicio social surgió de la mente de

un médico precisamente por esta vocación que tenemos de servicio a la población”.

El servicio social sigue vigente y la Facultad de Medicina envía cada año estudiantes a todo el país a brindar esta atención a la población en las diferentes áreas rurales suburbanas y urbanas, afirmó.

Pero no sólo se queda ahí, sino que la Facultad da asistencia a través de diferentes programas. “En el área de investigación están las unidades mixtas que tienen tres objetivos: la docencia, la investigación y el servicio. Brindan apoyo en áreas que son poco frecuentes en los servicios de salud, y de esta manera impulsan al sistema de salud para brindar esta atención”.



1956

17 de marzo

Traslado de la Escuela Nacional de Medicina a Ciudad Universitaria



1960

21 de abril

La ENM se convierte en Facultad de Medicina al incorporar estudios de posgrado



1974

14 de febrero

Inicia el Plan de Estudios Experimental de Medicina General Integral, conocido como A-36



1974

Marzo

Se crea la licenciatura en Investigación Biomédica Básica

Entre estos servicios están: las clínicas del Sueño, de Oncodermatología y del Viajero, y el PET-Ciclotrón. A través de estas unidades mixtas es que se brinda atención a la población.

Recientemente han iniciado un programa que se llama “La UNAM adopta una comunidad”, que tiene como objetivo apoyar el cambio en las condicionantes socioeconómicas y culturales hacia la salud, y tratar de modificar el paradigma de un modelo de diagnóstico tardío, tratamiento y rehabilitación del daño, a un modelo de atención primaria de la salud en el que se privilegie la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y el diagnóstico oportuno.

“Estamos interviniendo una comunidad en el Estado de México, con la cual hemos establecido un convenio de colaboración para que, a través de nuestros pasantes, empecemos a hacer un diagnóstico de salud de esta población, y otro de los determinantes que están causando enfermedad, y así empezar a establecer estrategias con un enfoque

interdisciplinario para combatir estas condicionantes y poder tener poblaciones más sanas. No pretendemos brindar servicios sanitarios, no vamos a ir a curar enfermedades, sino a demostrarles cómo cambiando los estilos de vida, mejorando las determinantes sociales de enfermedad, podemos incidir en la salud de las poblaciones”.

Este trabajo se realiza de manera conjunta con el municipio, la Secretaría de Salud del estado, “y también hemos invitado a otras facultades de la UNAM a participar en este programa. Están colaborando ya Enfermería y Obstetricia y la Escuela Nacional de Trabajo Social. Hemos invitado a Veterinaria y a Psicología para que se empiecen a incorporar”.

De esta manera, concluyó Sepúlveda, también la Facultad tiene una vocación de servicio con la población. “Nuestros estudiantes, mediante sus prácticas de salud pública a lo largo de la formación en la carrera, realizan trabajo en comunidades, brindando servicio social en diferentes aspectos”.



1993

25 de marzo

Se publica el Reglamento del Escudo y Lema de la Facultad en la *Gaceta*



1993

21 de mayo

Se aprueba el Plan Único de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano



1994

21 de abril

El Consejo Universitario aprueba el Plan Único de Especializaciones Médicas



1997

25 de junio

Se aprueban nuevos planes de estudio para maestría y doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud



2011

31 de marzo

Se aprueba la licenciatura en Fisioterapia



2011

17 de junio

Se crea el Plan de Estudios Combinados en Medicina



2013

25 de enero

Se crea la licenciatura en Ciencia Forense



2016

25 de octubre

Se aprueba la licenciatura en Neurociencias



2020

8 de diciembre

Se crea la licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana



2022

8 de diciembre

El Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses



2024

26 de enero

La Junta de Gobierno designa a la primera mujer directora de la Facultad de Medicina

Organizado por la Facultad de Filosofía y Letras

Coloquio estudiantil enriquece los estudios literarios

través de ocho mesas “que recorren desde la literatura infantil y juvenil hasta la problematización del centro y el margen, que es el título, además, que le han dado al coloquio: transgredir y redefinir márgenes y centros”.

Kundalini Muñoz Cervera Aguilar, coordinadora del Colegio de Letras Modernas, expuso que este es un encuentro con tradición, “y uno de los proyectos que tenemos en la Coordinación es la realización de una reseña de todos los coloquios que se han efectuado; valdría la pena hacer este esfuerzo y lo empezaremos pronto”.

Daniel Gutiérrez Trápaga, coordinador de Letras Hispánicas, dijo que sin duda este coloquio se ha vuelto uno de esos eventos que marcan el ritmo académico de la FFyL. “Es uno de los encuentros imprescindibles en la agenda de la Facultad”.

El título de esta actividad académica es un enorme acierto que se ve reflejado en la diversidad de su programación y las distintas actividades que han propuesto para esta edición.

“Está la idea de la multiplicidad de horizontes que conglomeran las letras de la Facultad, no sólo por sus distintos orígenes geográficos, realidades lingüísticas y literarias que encontramos en ello, sino por los temas que están explícitamente nombrados, desde el texto y a partir de ahí, hasta el cuerpo, la infancia, las disidencias sexuales, el imperialismo y sus consecuencias...”.

Consideró “fundamental, en estos tiempos que se sienten aciagos, poder imaginar otros futuros por medio de las letras y de esta reflexión crítica que hace el Colegio de Letras Modernas a través del coloquio. Además de la importancia de repensar el centro y volver a considerar los márgenes nuevamente, esto implica poder seguir enriqueciendo los estudios literarios y todas las posibilidades que hay en ellos”.

Isabel del Toro Macías Valadez, profesora del Colegio de Letras Modernas, subrayó que estos eventos son sitios de encuentro, donde las barreras marcadas por títulos, nombramientos y colegios pierden fuerza y nos permiten reunirnos y dialogar como pares en espacios horizontales y plurales.

Asimismo, mencionó, es fundamental, sobre todo después de una pandemia, “recuperar y proteger estos espacios que nos permiten transgredir y redefinir márgenes y centros, pero sobre todo construir puentes, siempre de la mano de quienes guían y sostienen la vida académica de esta institución: los estudiantes”.

En el acto estuvo presente también María Elena Isibasi Pouchin, profesora-investigadora del Colegio de Letras Modernas, promotora de este encuentro hace 18 años. *g*



Fotos: Facultad de Filosofía y Letras.

Se exploraron textos y narrativas de la década de 1980 a la fecha, que se enuncian desde la disidencia al poder cultural y escrito

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Para generar un diálogo crítico sobre textos y narrativas de la década de 1980 a la fecha, que se enuncian desde la disidencia al poder cultural y literario global, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), por medio de los colegios de Letras Modernas y de Letras Hispánicas, realizó el XVI Coloquio de Letras Modernas de Estudiantes para Estudiantes “Los horizontes de los estudios literarios. Transgredir y redefinir márgenes y centros”.

La convocatoria del encuentro señala que se buscó revisar “prácticas literarias contemporáneas que, además de desenfocar y trastocar el centro, sean formas de resistencia y subversión para formular una aproximación a la definición de hegemonía, tanto en su ambigüedad como en las posibilidades de resistirla o cuestionarla”.

Al presidir la ceremonia inaugural, el secretario general de la FFyL, Emilio

Alberto Méndez Ríos, expresó que “los estudiantes de Letras Modernas y Letras Hispánicas, organizadores del coloquio, son un ejemplo en la promoción de este tipo de actividades y quienes dan sentido a la Facultad y a la Universidad”.

Destacó que los trabajos desarrollados durante los cuatro días del encuentro ofrecen una oferta variada de temas estimulantes, críticos y comprometidos, a



Impulsan vocaciones científicas con Bachilleratón

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

“¿Podrían estar un día sin su teléfono celular?, ¿saben cómo funciona ese dispositivo que en mis tiempos requería de un cable?”, preguntó la física experimental y doctora en Ciencia e Ingeniería de Materiales María Herlinda Montiel Sánchez, directora del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT), a una treintena de estudiantes de bachillerato.

Para responder a ésta y muchas otras preguntas relacionadas con ciencia y tecnología se realizó el primer Bachilleratón ICAT-UNAM 2025, evento que pretende ofrecer a las y los estudiantes de educación media superior herramientas para identificar sus intereses y ayudarlos a definir posibles trayectorias académicas en áreas clave de ciencia y tecnología.

El encuentro, explicó Montiel Sánchez, promueve la orientación vocacional integral de los estudiantes de educación media superior en ciencia aplicada y tecnología, en áreas como energía, educación, medio ambiente y salud.

Durante la inauguración del Bachilleratón, en el auditorio del ICAT, dijo que éste también apoya programas complementarios, como el servicio social técnico, las prácticas profesionales y las estancias cortas.

Semejante a un Día de Puertas Abiertas, este acto está dedicado exclusivamente a alumnos de bachillerato que ya han elegido el área de Físico-Matemáticas para su formación, precisó la directora.

“El Bachilleratón representa un primer acercamiento al quehacer académico del ICAT, permitiendo conocer de manera directa sus actividades, los procesos de investigación aplicada y los retos actuales de la ciencia en México y en el mundo”, ahondó.

Tras la inauguración, las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer, de primera mano, las actividades de los distintos laboratorios del ICAT, cuyas líneas de investigación explicaron los propios investigadores de cada área. Visitaron, por ejemplo, los laboratorios de Dispositivos Médicos, de Magnetotransporte, de Sensores Eléctricos y de Bioinstrumentación. También, los laboratorios de Imágenes, de Películas Delgadas y de Fotónica de Microondas, así como el de Catálisis y Procesos de Superficie. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Foto: Facultad de Artes y Diseño.

Rally Emprendedor en Artes y Diseño

El reciente Rally Emprendedor, organizado por la Incubadora de la Facultad de Artes y Diseño (FAD), el Sistema InnovaUNAM y el capítulo universitario de Jóvenes Coparmex, se consolidó como un espacio de oportunidad y aprendizaje para los estudiantes de las licenciaturas en Artes y Diseño, Artes Visuales, y Diseño y Comunicación Visual, tanto de la sede Xochimilco como la de Taxco. El encuentro reunió a jóvenes creativos de diversas disciplinas, incluyendo estudiantes de la Facultad de Química, con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor y la colaboración multidisciplinaria, en línea con los ejes estratégicos del plan de desarrollo impulsado por el director de la FAD, Mauricio de Jesús Juárez Servín.

La apertura del Rally estuvo a cargo de Yessica González Ceja, coordinadora del Sistema InnovaUNAM, y de Marisol Martínez Fernández, secretaria de Vinculación de la FAD, quienes exhortaron a los participantes a acercarse a la incubadora de su entidad. Ambas enfatizaron el emprendimiento como una vía fundamental para quienes desean construir su propio camino profesional.

Durante el desarrollo de la actividad se plantearon problemáticas que afectan a las disciplinas artísticas, tales como el desinterés en las obras plásticas y de diseño, la falta de visibilidad de artistas emergentes, la escasez de prácticas sostenibles en el sector, y la necesidad de fortalecer a la comunidad de creadores. Estas temáticas invitaron a la reflexión sobre los retos actuales, destacando que son los propios actores quienes tienen el poder de transformar esta realidad.

De manera lúdica y colaborativa, el Rally Emprendedor se convirtió en un catalizador de ideas, donde los estudiantes pudieron explorar soluciones creativas y recibir retroalimentación de expertos. Adriana Paredes Martínez, coordinadora de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual y evaluadora del evento, subrayó que la industria creativa ofrece un vasto campo de oportunidades, permitiendo a diseñadores y artistas no sólo expresarse, sino también generar ingresos mediante sus habilidades y talentos.

Al cierre de las actividades, Xheida Simancas, responsable de la Incubadora de la FAD, agradeció la entusiasta participación de estudiantes y docentes. “Los diseñadores y artistas, por la naturaleza de sus disciplinas, poseen un potencial emprendedor único. Su capacidad para visualizar conceptos, resolver problemas y crear experiencias estéticas en un mundo donde la visualidad es protagonista les brinda una ventaja competitiva. La combinación de creatividad y técnica les permite innovar y adaptarse a las demandas del mercado, factores esenciales para el éxito en el entorno actual”. g

Dos de cada diez mexicanos las experimentan

¿Padeces crisis de ansiedad? Aquí hay un *kit* para manejarlas...

PERLA CHÁVEZ

En México, tres de cada 10 personas presentan síntomas leves de ansiedad y dos de cada 10 los experimentan de manera severa, manifestándose a través de nerviosismo, intranquilidad y preocupación constante e incontrolable, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De la población total que padece ese trastorno mental, el 56 % son mujeres y el 44 % hombres. Los estados con mayor número de casos son Puebla con el 57.8 %, Chiapas 56.8 % y Michoacán con 56.4 %, según el reporte.

Uno de estos casos es el de Donovan Brandon Calderón Álvarez, estudiante de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y practicante de fisicoculturismo, quien, en entrevista, refirió padecer ansiedad generalizada, diagnosticada por un especialista en psiquiatría de esta casa de estudios.

Para atender los casos de crisis de ansiedad, desde la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM, se desarrolló el proyecto "Arma tu *kit* para el manejo de la ansiedad", el cual involucra una serie de herramientas diseñadas como apoyo a las personas que la sufren, con el fin de que aprendan a gestionar y controlar los síntomas que desencadenan este trastorno mental.

Estas herramientas o técnicas son procedimientos clínicos basados en evidencia científica que han demostrado una alta eficacia para disminuir la sintomatología de activación fisiológica a causa de la ansiedad y el estrés. Se han empleado en diversas terapias psicológicas, como la cognitivo-conductual y el *mindfulness*, aseguró Carlos

Se trata de herramientas basadas en evidencia científica que han demostrado una alta eficacia para disminuir la sintomatología: Carlos Silva Ruz, de la Dirección General de Atención a la Salud

Silva Ruz, jefe del Departamento de Salud Mental de la DGAS.

Explicó que la ansiedad es una emoción que no es mala, ya que forma parte de todos los seres humanos, porque es la forma en la cual nuestro cuerpo responde a ciertas situaciones, pero cuando comienza a generar problemas constantes y agudos de carácter comportamental, en las emociones o en los pensamientos, y no se tratan a tiempo, se convierte en un trastorno que afecta distintos ámbitos de la vida diaria como el desempeño óptimo social, familiar, académico o laboral. Estas afectaciones también pueden desencadenar problemáticas graves como pensamientos suicidas, consumo de alcohol o drogas, incluso otros trastornos como la depresión.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en 2019 los trastornos de ansiedad afectaron a 301 millones de personas en el mundo. En México, datos preliminares de la Secretaría de Salud reportaron que se brindaron más de un millón 645 mil consultas para tratar este padecimiento en 2024.

5 DE CADA 10 personas en México que sufren este trastorno son mujeres

MÁS DE 1 MILLÓN 600 MIL

consultas se brindaron en nuestro país para tratar este padecimiento en 2024

Ilustración: Andrés Otero.



Síntomas

“Los síntomas más comunes que las personas presentan cuando tienen una crisis son aumento de ritmo cardíaco, sensación de vómito, malestar estomacal, falta de concentración o de aire. Otros son sentirse en peligro inminente, sudoración excesiva, temblores, irritabilidad e inquietud”, comentó Silva Ruz.

Asimismo, la respiración rápida, tensión, temor, frustración, dificultad para hablar y el enojo se presenta con mayor facilidad.

Donovan, de 26 años, vivió con ansiedad durante más de siete años sin identificar que los síntomas que presentaban estaban relacionados con este padecimiento; fue en 2023 cuando comenzaron a ser más constantes y de mayor intensidad.

“Me di cuenta que estos síntomas estaban relacionados con problemas en la escuela y con mi pareja, además me costaba trabajo socializar porque tenía dificultades para expresarme. Todas estas situaciones me generaban preocupación constante; tenía insomnio, ya que siempre me imaginaba los peores escenarios; había noches en las que me mantenía despierto”, refirió.

Agregó que constantemente se sentía alterado y uno de los síntomas más fuertes que experimentó fue la pérdida de cabello.

¿Qué la provoca?

Carlos Silva afirmó que la ansiedad puede ser generada por diversas situaciones que comprenden elementos genéticos, sociales, culturales, económicos o ambientales, pero las más comunes son las rupturas amorosas; la pérdida de algún familiar; tener que exponer en público, ya sea para la escuela o el trabajo; entablar conversaciones con profesores o jefes del trabajo; presentar exámenes o algunos proyectos laborales; enfermedades crónicas y cuestiones económicas.

Según el especialista en Psicología hay distintos tipos de ansiedad y se diagnostican conforme a sus síntomas: la generalizada se trata de una preocupación por cualquier aspecto de la vida cotidiana; la social se caracteriza por el miedo a socializar o a entablar algún tipo de comunicación o relación con alguien desconocido; y las



fobias, que es el pavor a ciertas cosas, como el miedo excesivo a algunos animales.

Cómo controlarla

El *kit* tiene diversas prácticas; la primera de este proyecto es la respiración diafragmática. Para iniciar se debe estar en una posición que sea cómoda y de preferencia cerrar los ojos. Este ejercicio consiste en inhalar por la nariz durante cuatro segundos, mantener el aire durante dos y exhalar por la boca también cuatro segundos.

Una recomendación es imaginar que se tiene un globo en el estómago y se tiene que inflar con la inhalación y desinflar con la exhalación, con ayuda de las manos puede tener un mejor funcionamiento: se coloca la mano derecha a la altura de donde se juntan las costillas y la izquierda en el pecho; la primera es la única mano que debe tener movimiento al realizar este ejercicio durante los tiempos sugeridos o dependiendo el tiempo que cada persona quiera emplear, pero debe ser una respiración lenta.

Otro método es la relajación muscular progresiva, que consiste en tensar y destensar los músculos por extremidades, se puede comenzar con la cara haciendo muecas (trabaja la frente, la nariz y los labios); luego los hombros (trata de tocar las orejas con tus hombros), sigue con las piernas y los brazos (levanta los brazos y estíralos mientras cierras y aprietas tus puños), posteriormente, el abdomen (tensa lo más que puedas) y por último, las piernas y pies (imagina que tienes una hoja en tus tobillos y otra en las rodillas y quieres apretarla). Una vez que todos tus músculos estén tensos, puedes relajarlos y volver a iniciar con el ejercicio las veces que lo quieras.

La siguiente herramienta es el *mindfulness*, el aquí y ahora. Esta dinámica trata de percibir las sensaciones corporales, con el fin de dirigir toda la atención de la persona a sus sentidos, guiándose por las siguientes preguntas: ¿qué ves?, ¿qué hueles?, ¿qué puedes tocar?, ¿qué oyes? y ¿qué puedes saborear? Es decir, observar ciertas cosas que están alrededor.

Respecto al olor puede ser alguno que resalte en el entorno, por ejemplo, si estás en el salón de clases y alguien está comiendo, hueles la comida; si estás escribiendo siente la textura de la pluma, se pueden escuchar los aviones pasar y si en ese momento no estás comiendo nada, puedes saborear el chicle que masticas o el sabor de la pasta de dientes.

Durante sus crisis de ansiedad, Donovan considera que de las herramientas que más usa y le han funcionado es el método de *mindfulness* y la respiración diafragmática. “En los momentos en los que noto que tengo algún síntoma de ansiedad comienzo a hacerlo y a pensar que no sucede nada, que sólo es la ansiedad, pero que pasará y estaré bien”.

Esta es una herramienta que aprendió en las consultas que recibe en la DGAS, mismas que se complementaron con pastillas que le recetaron para ayudarlo con su padecimiento, con las cuales, aseguró, tiene un mejor ánimo, se encuentra más tranquilo y también mejoró su calidad de sueño.

Atender y prevenir

Por parte de la DGAS, se ofrece un modelo de psicoterapia y atención psiquiátrica de ocho a 15 sesiones, una vez por semana. Asimismo, la entidad cuenta con un espacio asignado para la atención de crisis psicológicas, además de una cabina de atención telefónica para personas que se les dificulta trasladarse a Ciudad Universitaria.

Donovan mencionó que es indispensable que se hable más de la ansiedad, pues aunque muchas personas la padecen, consideró que aún es un tema tabú para quienes tienen este trastorno, pues es difícil expresar que la padecen en un contexto que no entiende lo que implica dicha problemática.

“No tiene nada de malo tener ansiedad, es necesario contar con redes de apoyo, pero también recibir atención psicológica. En la UNAM me explicaron de forma correcta y atenta mi padecimiento y recibí atención oportuna por parte de los especialistas”, expresó el estudiante.

Por último, Silva Ruz reflexionó que si bien este tipo de herramientas funcionan para contrarrestar los síntomas, cuando estos son severos y repetitivos, es necesario la intervención de un profesional para recibir un tratamiento integral acorde con cada situación. *g*



• Debemos desarrollar habilidades que nos permitan enfrentar los estresores actuales.

Nuestro cerebro evolucionó para ayudarnos a sobrevivir

Laura Lucía Romero Mireles

En la vida no se trata de evitar el estrés o la ansiedad, sino aprender a sortearlos. Así como hay “malas hierbas”, es decir, pensamientos y emociones que no queremos experimentar, también hay “flores”, aspectos importantes en nuestra vida, como ser amables, profesionales, la familia, el amor, la libertad, la originalidad o la amistad, expuso Luis Fernando Borja Hernández, jefe de Departamento de Instrumentos de Orientación, de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

Entonces, “hay que preguntarnos si en nuestra vida pasamos más tiempo tratando de quitar las ‘malas hierbas’ o cultivando las ‘flores’”, apuntó.

Hay personas que son una “camioneta 4x4” y el estrés no les afecta, pero otras andan en “bicicleta” y deben aprender a conducir muy bien en un camino lleno de “piedritas”. En todos los casos debemos acercarnos a lo relevante, porque ese es el “norte” que nos debe guiar.

En la conferencia “Ansiedad y estrés: ¡Cómo gestionarlos sin que te controlen!”, explicó que el estrés es una respuesta inespecífica que tenemos a cualquier demanda del medio; “ocurre siempre que tenemos un desafío, grande o pequeño”.

En el Auditorio Sotero Prieto de la Facultad de Ingeniería, detalló que es fundamental conocer la división funcional del sistema nervioso central. “Tenemos el sis-

tema simpático (de activación: taquicardia, aumento de la respiración, sudoración, ganas de ir al baño) y el parasimpático (especie de freno o desacelerador), y hay que aprender a utilizarlos porque si no quitamos el “acelerador” es probable que entremos en una curva de fatiga”.

Nuestro cerebro no evolucionó para que seamos felices, sino para que podamos sobrevivir, y con el mismo mecanismo con el que nuestros ancestros huían de los depredadores, enfrentamos los estresores actuales. En lugar de tigres, hoy enfrentamos factores que generan estrés de tipo social, académico, etcétera.

Hay historias o escenarios, “tigres”, que la mente suele contarnos: rechazo, fracaso, perder seres queridos por fallecimiento o asesinato, pensamientos catastróficos, etcétera. Se trata de estresores internos, abundó.

La ansiedad y el estrés son parte de la vida y tenemos que aprender a lidiar con ellos. No obstante, solemos evitar emociones o experiencias, por ejemplo, el miedo, la tristeza o el enojo. Sin embargo, “es importante identificarlas, porque si somos conscientes de lo que evitamos, podemos comenzar a notar un patrón y hacer algo distinto”.

Cuando vienen a la mente pensamientos o sentimientos que son como las “malas hierbas”, podemos sobrepensar, fumar, utilizar alguna sustancia, ver series, dormir, jugar videojuegos o comer. Pero

también podemos acercarnos a lo valioso que hay en nuestra vida; se trata de una elección, resaltó.

Lo mismo pasa cuando afrontamos el estrés y la ansiedad: podemos evitarlos, pero tiene un costo: “muy probablemente eso te aleje de lo que es importante para ti”, refirió Borja Hernández.

Entre las “banderas rojas” que indican que estamos luchando contra el estrés o la ansiedad, o que estamos teniendo un patrón ineficaz de respuesta, se encuentran: los problemas físicos (dolor de cabeza, fatiga, alteraciones de sueño, inflamación, opresión en el pecho); emocionales (apatía, inquietud, tristeza, enojo, falta de concentración, estado de ánimo cambiante); y conductuales (afectaciones en el apetito, uso de sustancias legales o ilegales, aislamiento, pensamientos negativos repetitivos o rumiación, distracción, descuido).

El estrés mal manejado trae consecuencias: es más fácil que nos enfermemos, hay una activación simpática constante, tenemos problemas de sueño e inestabilidad fisiológica (náuseas, dolores, problemas musculares, problemas gastrointestinales y en el estado de ánimo), etcétera.

Y se vuelve problemático cuando caemos en el agotamiento, cuando no dejamos de “meter el acelerador”, cuando constantemente luchamos y estamos en el patrón de evitación, advirtió el universitario.

La curva de estrés incluye los niveles de “poco”, “positivo”, “demasiado” y *burnout*. Además, hay estrés “bueno” o eustrés, una respuesta armónica, dentro de los parámetros adecuados, es el tolerable, y el más peligroso es el distrés que termina en desgaste.

Mencionó que al enfrentar un estresor hay cuatro posibles respuestas: tratar de solucionar el problema, regularnos emocionalmente, tolerar la dificultad o sentirnos mal. “El punto es adquirir estrategias de tolerancia al malestar, de regulación emocional o de solución de problemas”.

Los estresores, agregó, pueden ser medioambientales (como el ruido o el calor); acumulativos; vitales (enfermar, por ejemplo); organizacionales (llevarme mal con mi equipo); personales, interpersonales, comunitarios o de tipo académico.

En tales casos, hay que emplear el “kit de herramientas” para afrontar de manera efectiva el estrés y sus efectos: para el cuerpo, respiración, alimentación, ejercicio e higiene del sueño; para la mente, priorizar, identificar metas y valores, *mindfulness*; para las emociones, una red de apoyo o atención especializada; y para afrontar, la asertividad, solución de problemas, observar límites y acercarse a lo importante, entre otras, concluyó. *g*

Orienta sobre el trato a los pacientes: Jennifer Hincapie, directora del PUB

Bioética, la herramienta humanista del médico

Laura Lucía Romero Mireles

En la atención de la salud, la bioética sirve para incorporar conceptos humanistas, como dignidad y respeto; para comprender las limitaciones temporales que puede tener un paciente al momento de tomar decisiones (como vulnerabilidad, pobreza, temor, ansiedad), y para integrar de manera consciente el enfoque ético de esa atención. Se trata de una gran herramienta del profesionalismo médico, afirmó Jennifer Hincapie Sanchez.

La directora del Programa Universitario de Bioética (PUB) de la UNAM dijo que el concepto de salud puede ser muy complejo porque abarca diferentes aspectos: sociales, biológicos, bioquímicos, psicológicos, entre otros.

Al dictar la conferencia magistral “La importancia de la Bioética en la atención a la salud”, indicó que The Hastings Center (que se dedica a la investigación en bioética independiente), de Nueva York, Estados Unidos, define el concepto como “la experiencia de bienestar e integridad del cuerpo y la mente. Se caracteriza por la ausencia de males de consideración y, por lo tanto, por la capacidad de una

persona para perseguir sus metas vitales y desenvolverse adecuadamente en contextos sociales y laborales habituales”.

En el marco de la Feria Día Mundial de la Salud organizada por la Dirección General de Atención a la Salud, explicó que la medicina, en términos universales, busca la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, así como el alivio del dolor y el sufrimiento; el tratamiento de la enfermedad, los cuidados de quienes tienen alguna incurable, evitar la muerte prematura y velar por un fallecimiento tranquilo.

La salud, recaló la universitaria, depende de la genética, el estilo de vida, la alimentación, ingresos económicos, educación, medio ambiente, etcétera. Y en el momento que las personas encuentran un desbalance en ella, acuden a los sistemas de salud, cuando en realidad una persona debería asistir a consulta para prevenir enfermedades, para mantener el cuerpo sano. Las “atendemos para tratar padecimientos”.

Al abundar en el concepto de bioética, señaló que es “una guía que orienta nuestra reflexión sobre cuáles son los límites y alcances del progreso tecnológico, pero también cuáles son los que tenemos desde la profesión médica. No nos da recetas para resolver nuestros dilemas éticos, pero si nos permite una reflexión constante acerca de los diversos elementos que son partícipes de la atención sanitaria y la toma de decisiones”.

La dignidad humana es un concepto muy complejo, inherente a los seres humanos, inviolable, imprescriptible, irrenunciable y, sobre todo, abstracto. “Responde a la construcción de principios y valores de los individuos”.

También, detalló Hincapie Sanchez, se habla de respetar la autonomía de los pacientes, o autonomía moral, y ello incluye que tengan razonamiento, capacidad de elección y que sean completamente independientes. Pero en ellos puede haber limitaciones temporales: vulnerabilidad, miedo, depresión. En estos casos, la autonomía conjunta reconoce y otorga la posibilidad de participación al profesional de la salud en la toma de decisiones.

Puede haber diferentes vulnerabilidades, “por capas”, que pueden ser temporales, que

se pueden quitar y agregar, y que dependen de elementos externos. Por ejemplo, una mujer indígena, menor de edad, que no sabe leer, y que necesita atención médica, tiene por lo menos tres capas de vulnerabilidad que le hacen exacerbar el proceso de atención médica, y le hacen tener temor.

Las personas vulnerables son aquellas que son relativa o absolutamente incapaces de proteger sus propios intereses por tener insuficiente educación, recursos, fuerza u otros atributos necesarios para protegerlos. “En algún punto de nuestra vida, todos nos hemos encontrado en esa situación”.

Los factores que contribuyen a la vulnerabilidad de las personas son la condición de la salud física, el estado emocional y la falta de conocimiento médico (siempre estaremos en una relación asimétrica de poder con el médico, por esto los pacientes seguimos su consejo”.

La vulnerabilidad impacta de manera directa en la ansiedad y depresión relacionadas con la enfermedad, los sentimientos de impotencia o pérdida de control y necesidad de apoyo emocional durante el tratamiento, detalló la también académica de la Facultad de Medicina.

Respecto al consentimiento informado, Hincapie dijo que debe tener tres elementos personales básicos: capacidad de discernimiento, madurez intelectual y capacidad para valorar las consecuencias. Además de la voluntad consciente para realizar el acto médico que se propone, y la libertad de decidir.

De ese consentimiento informado, pensado como proceso de comunicación, se deben erradicar la persuasión, la coacción y la manipulación, alertó la doctora en filosofía.

El enfoque ético que deberíamos tener frente a la vulnerabilidad del paciente, y darle una atención adecuada, requiere salvaguardar la dignidad y los derechos del paciente, brindar una atención equitativa y justa, fomentar la autonomía mediante la educación, tomar en consideración la importancia de la toma de decisiones compartidas, comunicación clara y empática, proveer apoyo emocional y adecuado, e involucrar a los pacientes en la planificación de su propio tratamiento, concluyó. g



Es muy necesario defender y favorecer la muerte digna: Asunción Álvarez, de la Facultad de Medicina

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Todos tenemos que prepararnos más para el final de la vida: asumir que la conclusión está ahí inevitablemente; si nos facultamos será más fácil dentro de lo difícil que es, para ayudar incluso a otros a que tomen decisiones. De este modo, podremos ver lo que sí podemos elegir, consideró Asunción Álvarez del Río, profesora e investigadora del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina (FM).

La especialista en muerte en la práctica médica, eutanasia y bioética subrayó que la atención médica es indispensable en el final de la vida, pero este “no es un asunto médico, es humano, social y personal”.

“La muerte se ha sobremedicalizado, se le ha quitado todo lo que tiene de social y personal de un ser humano que está cerrando su vida, por lo que se ha vuelto muy necesario defender y favorecer la muerte digna, el buen morir y la atención médica al final de la vida”, añadió.

Al participar en la Cátedra Extraordinaria de Bioética “Eutanasia y el buen morir: perspectivas en México y el mundo”, del Programa Universitario de Bioética (PUB) de la UNAM, la académica expuso: “La muerte digna tiene que ser el objetivo cuando ya se sabe que una persona se está acercando al final de su vida, y ya es algo que no se pueda revertir a una condición de salud o de calidad de vida. Nos referimos a toda esa etapa que precede el momento de morir ¿Qué lo hace digno?, pues que se dé con el menor sufrimiento, y se tome en cuenta la autonomía de las personas, sus deseos, sus valores, y en la medida que pueda, sea quien dirija el final de su vida, porque en la práctica esto no sucede muchas veces”.

¿Cómo favorecer una muerte digna?, se preguntó Álvarez del Río. Primero, dejarse guiar por los principios bioéticos de la práctica médica, como la beneficencia y el respeto a la autonomía y, de manera general, por supuesto, la relevancia de la comunicación entre el personal médico, el paciente y la familia a fin de darle elementos para que pueda decidir; además de la atención del sufrimiento, así como el apoyo y acompañamiento de otras especialidades.

Estrategias

La universitaria citó algunas estrategias en el mundo para facilitar una muerte digna



Actualmente se ha sobremedicalizado El final de la vida, un asunto humano, social y personal

sobre el final de la vida: la suspensión de tratamientos no curativos, es decir, que ya no ayudan e incluso pueden perjudicar, por ejemplo, en el caso de algunos cánceres en etapa terminal o la ventilación mecánica, diálisis, reanimación cardiopulmonar, drogas vasoactivas para sostener la presión arterial, así como la hidratación y alimentación artificiales.

Una decisión más que se puede confundir con lo que se conocía como eutanasia pasiva, es cuando el médico ofrece los tratamientos y el paciente da o no su consentimiento para aplicarlos, indicó.

Además de decidir por cuidados paliativos o voluntad anticipada, un medio más es la ayuda médica para morir, que no está legalizada en México y se refiere a la muerte médicamente asistida, que incluye la eutanasia y el suicidio médicamente asistido los cuales se consideran cuando están agotadas todas las posibilidades de curación y alivio o los tratamientos rechazados por el paciente.

Asunción Álvarez mencionó también el suicidio médicamente asistido (SMA), el cual se refiere a la ayuda que da el personal médico a un paciente en respuesta a su solicitud proporcionándole los medios para morir sin dolor y así poner fin a un sufrimiento intolerable; es el enfermo quien realiza la acción final que causa la muerte.

Otra forma de adelantar la muerte, explicó, es la VSED, que son las siglas en

inglés de *voluntarily stop eating and drinking*, que es el rechazo a alimentarse e hidratarse para morir, usada en varios países de Europa, además de Estados Unidos y Canadá, y la cual no se ha discutido en México. Al seguir los lineamientos y con acompañamiento para el alivio de síntomas se ha reportado que es muy tolerable y la muerte se produce entre cuatro y 14 días.

Panorama

La doctora en Ciencias por la UNAM, indicó que en donde se permiten la eutanasia y el SMA son en Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Colombia, España, Nueva Zelanda; así como el suicidio asistido en Suiza y Alemania, sin que la persona tenga condiciones médicas desfavorables. En todos los casos hay que asegurarse que el pedido de la persona es voluntario.

Según el reporte de casos hasta 2023 en Países Bajos, a los 21 años de aplicación de la ley en dicha nación hubo 9 mil 68 casos de muertes con ayuda médica para morir, que corresponden al 5.4 % del total de fallecimientos en ese sitio. La mayoría son eutanasias (97.7 %); en Canadá en 2023 fueron más de 15 mil casos, que corresponden al 4.7 % del total de muertes en esa nación.

En México, precisó la especialista, se permite la sedación al final de la vida, lo cual es positivo, pero no responde a la necesidad de muchos pacientes por lo que deben discutirse otras opciones. *g*

Genera conocimiento útil para la toma de decisiones

Cumple 15 años el Programa de Investigación en Cambio Climático

Entre sus logros, construir la red académica más grande y longeva sobre ese fenómeno: Francisco Estrada, coordinador del PINCC

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Hace 15 años, el 13 de abril de 2010, la UNAM fundó el Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), una iniciativa para promover la investigación de frontera en ese tema con un enfoque multidisciplinario e integral, capaz de generar conocimiento útil para la toma de decisiones.

Al ser constituido como programa universitario, una de sus encomiendas es involucrar al gobierno y a la sociedad en la ciencia del cambio climático, a través de convocar, integrar y coordinar las capacidades y esfuerzos de la UNAM relacionados con ese fenómeno, recordó Francisco Estrada Porrúa, coordinador del PINCC.

La entidad, adscrita a la Coordinación de la Investigación Científica, busca también consolidar el liderazgo de la UNAM en los ámbitos nacional y regional en la investigación sobre las causas y consecuencias de este evento de alcance global, así como en temas de adaptación, mitigación y reducción de riesgo que coadyuven a mejorar el bienestar de la población actual y futura de México, así como a la conservación y recuperación de sus sistemas naturales.

En una emotiva ceremonia realizada en el Auditorio Julián Adem del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) –sitio donde nació el PINCC– Estrada Porrúa citó algunos de los logros acumulados en estos primeros 15 años de vida de la institución.

Destacó, entre ellos, contribuir al conocimiento sobre cambio climático en México, informar acerca de la toma de decisiones, construir la red académica más grande y longeva respecto a ese fenómeno con impacto regional, desarrollar proyectos de frontera y varias herramientas para la investigación.

En tanto, el director del ICAYCC, Jorge Zavala Hidalgo, consideró que estos 15 años ameritan una gran celebración, pues el PINCC ha podido articular las capaci-



dades universitarias en conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para atender temas de interés nacional y de impacto social.

Zavala Hidalgo recordó que el PINCC nació en el entonces Centro de Ciencias de la Atmósfera, con los impulsos que se le dieron al estudio del cambio climático desde hace muchos años.

Entre los logros del PINCC mencionó el *Reporte Mexicano de Cambio Climático 2015*, los congresos anuales, la continua actividad de divulgación que están realizando y el diagnóstico *Estado y Perspectivas del Cambio Climático en México: un Punto de Partida*, publicado en 2023.

Carlos Gay García, fundador y primer titular del PINCC, además de investigador del ICAYCC, ofreció una conferencia sobre el programa homenajeado.

Señaló que desde 1964, el investigador Julián Adem, antes de pertenecer al Centro de Ciencias de la Atmósfera (fundado en 1977), publicó los primeros esbozos del modelo termodinámico del clima, pues desde entonces había preocupación por este tema, debido a las bases físicas del clima, el efecto invernadero y cómo se distribuye la energía en la atmósfera en el largo plazo.

“Propiamente el cambio climático se refiere a 200 años desde la Revolución Industrial, cuando el ser humano comienza a producir y generar dióxido de

carbono en la atmósfera por actividades antropogénicas. Fue el primer ejemplo de geoingeniería y comenzamos a alterar la física del clima”, señaló.

Gay García agregó que pronto se comprendió que debía estudiarse la física del clima y sus impactos sobre la temperatura y la precipitación, que modifican los ecosistemas.

Adem participó desde los inicios en las reuniones del Papel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), en el que el estudio del cambio climático se amplió a los impactos en agua, energía, salud, zonas costeras y regiones habitadas, recordó Gay.

“Al revisar la literatura, había reportes de Europa, Asia, Estados Unidos, pero poquísimo de América Latina y de México, así que empezamos a trabajar”, evocó el investigador que lleva décadas de consistente trabajo en el área.

Para concluir el evento, José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, entregó junto con Francisco Estrada y Carlos Gay la segunda edición del Premio a la Investigación en Cambio Climático, PINCC 2024, que se otorgó en cuatro categorías. En la primera, “Respuesta del sistema climático a forzantes externos de origen natural y/o antropogénico”, el ganador fue Jaime Meza Carreto, del ICAYCC de la UNAM.

La segunda categoría, “Vulnerabilidad, impactos y adaptación de sistemas socioeconómicos y naturales al cambio climático”, tuvo como primer lugar a José Gilberto Cardoso Mohedano, del Posgrado de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.

En la tercera categoría, “Emisiones y mitigación de gases de efecto invernadero, descarbonización y transición energética, política climática y gobernanza”, el primer lugar fue para Pablo René Díaz Herrera, del ICAYCC de la UNAM.

Y en la cuarta categoría, “Estudios sociales y humanísticos con enfoque en cambio climático”, la ganadora del primer sitio fue Teresa Guadalupe de León Escobedo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. *g*



La inteligencia artificial, motor revolucionario en la investigación científica

La inteligencia artificial (IA) ha emergido como un elemento crucial en la transformación de la investigación científica, ofreciendo herramientas que no sólo aceleran descubrimientos, sino que también amplían las fronteras del conocimiento. Desde su integración en procesos clave, la IA ha redefinido disciplinas como la medicina, la astronomía y la neurociencia, consolidándose como aliada indispensable en el avance del entendimiento humano.

Incorporar la IA en el rigor metodológico de la investigación científica supone un cambio trascendental. Esta tecnología no sólo facilita la obtención de resultados válidos y confiables, sino que también optimiza los procesos de análisis y reduce los tiempos de experimentación.

En la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED), por ejemplo, existen diversos productos desarrollados con inteligencia artificial, entre los que destaca el sistema virtual “Asistente IA”, cuyo objetivo es ayudar y apoyar tanto a estudiantes como docentes en sus actividades académicas y de investigación.

Sin embargo, la IA no está exenta de desafíos. A nivel técnico, los investigadores deben poseer conocimiento en torno a la alfabetización digital y comprender los principios fundamentales de su funcionamiento. Esto garantiza un uso óptimo y efectivo de estas herramientas. Como señaló Erik Carbajal-Degante, doctor en Ciencias de la Computación y académico de la CUAED, durante un episodio del podcast *Platicadito*: “La clave está en usar la inteligencia artificial con bases prácticas y conocimiento técnico sólido”.

Desde una perspectiva ética, surge la necesidad de emplear la IA de manera responsable. Los científicos deben cuestionarse cómo pueden utilizar la IA y qué beneficios tiene sobre su investigación. El empleo excesivo o la dependencia completa de estos sistemas podría comprometer la autonomía del investigador, por lo que resulta esencial equilibrar la interacción con estas herramientas.

Además, los investigadores deben adaptar sus habilidades metodológicas a la integración de la IA, asegurándose de que las preguntas de investigación y los datos suministrados sean pertinentes y claros. *g*

COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN DIGITAL

Sistematizar datos, fundamento de la IA generativa

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Grandes empresas o pequeños despachos, tiendas de diversos artículos o negocios que venden servicios, todas las organizaciones tienen acumulados gran cantidad de datos que revelan qué hacen, cuáles son sus intereses, ganancias, pérdidas y perfil profesional.

Organizar la información con detalle y cierta estructura es una labor esencial de la inteligencia artificial (IA) generativa, una tecnología que crea contenido nuevo a partir de datos existentes.

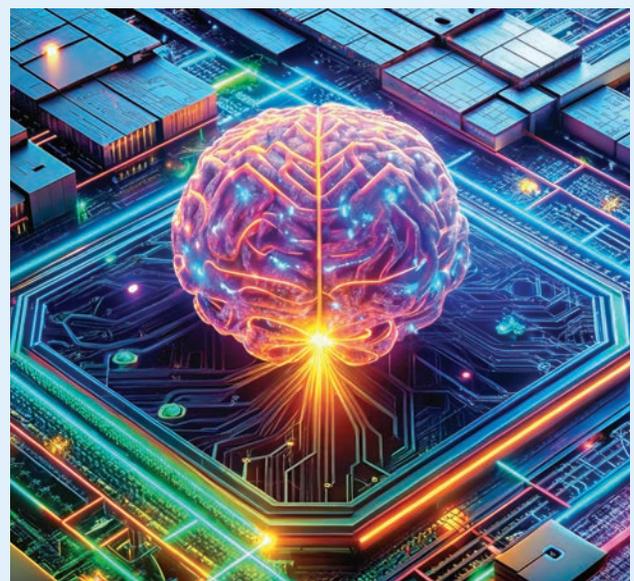
Con la conferencia “GenIA aplicado en la vida real”, Daniel Alberto Bedolla Rodríguez, de la empresa Amazon Web Services, participó en el Primer Congreso Internacional de Inteligencia Artificial: Retos y Oportunidades, organizado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías de la UNAM, a través del Comité Académico de las Carreras en Computación.

Esta iniciativa universitaria tiene como propósito difundir los avances más recientes en IA en el ámbito global, proporcionando un espacio para el diálogo, la reflexión y el aprendizaje.

En su ponencia en línea, Bedolla Rodríguez explicó que la IA generativa se basa en modelos de aprendizaje automático que aprenden patrones y estructuras de datos.

Crea texto, imágenes, audio y video. Entre sus aplicaciones están la generación de contenidos multimedia, desarrollo de productos y chatbots (asistentes informáticos diseñados para simular conversaciones humanas, permitiendo a los usuarios interactuar con dispositivos digitales como si estuvieran hablando con una persona real).

Entre sus ventajas destacan que puede acelerar flujos de trabajo, mejorar decisiones y mitigar riesgos, mientras que enfrenta desafíos como generar resultados inexactos o sin sentido, llamados “alucinaciones de IA”. *g*



En educación, responsabilidad y ética para usar las nuevas tecnologías

El uso de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, más que prohibirse, debe someterse a reflexión, regularse claramente y utilizarse de forma ética, responsable y estratégica. Esta fue una idea vertida en el Congreso Internacional de Inteligencia Artificial (IA) que organizó la UNAM.

El panel de discusión “Reflexiones y posibilidades de la IA en educación” fue la palestra en la que especialistas repasaron el contexto del desarrollo de las inteligencias artificiales, describieron las herramientas actuales y expusieron propuestas hacia su mejor uso en el futuro.

Francisco David Mejía Rodríguez, miembro con número de la Academia Mexicana de Informática, uno de los fundadores de la licenciatura y la maestría en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), y actual rector de la Universidad Internacional de la Rioja en México, repasó el concepto de IA, utilizado desde 1956 por John McCarthy, y explorado por Alan Turing en la misma década.

“La IA ha tenido una larga y variada trayectoria en la educación antes de que aparecieran los LLM (Large Language Models), como ChatGPT. Los científicos llevan un buen rato tratando de llegar al procesamiento del lenguaje natural, es decir, poder hablar con la máquina y que nos entendiera”, agregó el también actual y maestro en Ciencias por la UNAM.

Recordó que en las décadas de los 70 y 80 se comenzó a trabajar—específicamente en Estados Unidos—, con los primeros sistemas de tutoría inteligente, diseñados para proporcionar instrucción personalizada a los estudiantes, y puso como ejemplo el SAIL (Stanford Artificial Intelligence Laboratory), que en asociación con Xerox puso en marcha el correo electrónico.

También mencionó el famoso encuentro entre el ajedrecista Gari Kaspárov y la supercomputadora Deep Blue de IBM, en la que el humano fue derrotado.

Hoy en día, detalló, algunas de las áreas clave de progreso son el desarrollo de los sistemas de tutoría inteligente (instrucción, retroalimentación), el análisis de aprendizaje (recopila y analiza datos para mejora), la evaluación automatizada (calificar eficientemente), personalización del aprendizaje (adaptación a necesidades individuales), detección de estudiantes



en riesgo, y recomendación de recursos educativos (materiales relevantes).

Y advirtió que, según autores como Raymond Kurzweil, en 2030 será complicado para la sociedad distinguir cuando uno trate con un humano o con inteligencia artificial.

A pregunta expresa del moderador de la conferencia, Gabriel Guevara Gutiérrez, jefe de la licenciatura en Informática en la FCyA, Myrna Hernández Gutiérrez, académica en la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital de la UNAM abordó el aspecto del uso didáctico de la IA en el ámbito educativo.

Tras resaltar que una de las aplicaciones más populares, ChatGPT, llegó a los 100 millones de usuarios a sólo dos meses de su liberación, en 2022 (400 millones de usuarios en 2025), destacó el fenómeno de apropiación de las aplicaciones por parte de la sociedad en general, sin ningún tipo de entrenamiento o educación para utilizarlas.

“Lo que sí sabíamos era que había que valorar de manera crítica la incorporación de la IA generativa a la educación, para integrarla de manera responsable y adecuada”, subrayó la también maestra en Comunicación y Tecnologías Educativas y doctora en Pedagogía por la UNAM.

Añadió que, según una encuesta de noviembre de 2024 de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) de la UNAM, de entre más de 2 mil docentes y 4 mil estudiantes, el 83 % de los primeros ha utilizado IA, lo mismo que el 88 % de los segundos, en ambos casos desde bachillerato hasta posgrado.

“Los docentes la utilizan sobre todo para la búsqueda de información, en el caso de posgrado, y para diseñar actividades y materiales para apoyar su práctica, en bachillerato; en el caso de los alumnos, para lo que más lo usan es para obtener explicaciones más accesibles y resolver dudas, un punto muy importante para los docentes”, reiteró durante el encuentro híbrido, con sede en el área de posgrado de la FCyA.

Concluyó que la IA generativa ya tiene un uso amplio tanto entre profesores como estudiantes, sobre todo en bachillerato, y que la utilización que se le da está más enfocada en búsqueda de información, lo que deriva en una oportunidad para promover el uso de integración didáctica a través de alfabetización, formación y capacitación continua.

Por su parte, Joaquín Navarro Perales, compartió con el público virtual y los estudiantes presentes, consejos para utilizar la IA en documentos académicos sin incurrir en faltas a la ética o caer en el plagio.

Hizo referencia a la diferencia entre algunas aplicaciones de uso general con las cuales se puede tener conversaciones sobre muchos temas, como ChatGPT o Gemini, contra otras más especializadas, como Elicit o Consensus, donde se ofrecen *papers* y otras fuentes científicas.

Finalmente, hizo varias recomendaciones sobre el uso práctico de las IA, por ejemplo, como citarlas de acuerdo con las normas APA. *g*

LUIS FERNANDO REYES / FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

La empresa estadounidense Colossal Biosciences Inc. efectuó ese proceso –el cual plantea diversos cuestionamientos desde la visión científica, ética y moral– con un cánido, que habitó América del Norte hace 13 mil años

PEPE HERRERA

En el año de 1993, la película *Jurassic Park* jugó con la imaginación del público. Aunque sea por medio de la pantalla, se planteó la posibilidad de traer a seres extintos, en este caso dinosaurios, a la vida. Aunque es prácticamente imposible que estos reptiles vuelvan a la vida, el planteamiento hecho en el filme abrió la puerta a la siguiente pregunta: ¿es posible revivir a otros animales que dejaron la faz de la Tierra hace muchos años?

Treinta y dos años más tarde, el 7 de abril de 2025, surgió una respuesta gracias al trabajo de la empresa Colossal Biosciences Inc. que, de acuerdo con la misma, “desextinguió” al lobo terrible, un cánido que habitó América del Norte hace 13 mil años. Este acontecimiento, aunque trascendente, plantea diversos cuestionamientos desde la visión científica, ética y moral.

¿Realmente este animal “desextinguido” es similar al que vivió hace 13 mil años? ¿Es ético modificar el genoma de una especie para traerla de vuelta cuando ya no forma parte de su ecosistema natural? ¿No sería más adecuado centrarse en la conservación de las especies en peligro de extinción en lugar de tratar de revivir a aquellas que ya se han ido?

La comunidad científica ha sido unánime con respecto a este tema y en primera instancia ha pedido no usar el término “desextinción”. A este grupo se unen Hugo Oswaldo Toledo Alvarado, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM y experto en el campo de la genética y mejoramiento animal, y David René Romero Camarena, del Centro de Ciencias Genómicas (CCG), campus Morelos de la UNAM.

“Yo no diría que lograron “desextinguir” al lobo terrible, porque para hacer tal afirmación sería necesario reproducir completo el genoma, algo que no sucedió. En realidad, lo correcto es hablar de un lobo gris con cambios que lo asemejan al lobo terrible y únicamente desde un punto de vista genético, porque hay otras cuestiones



Fotos: Reuters

• La imagen muestra a un lobezno de cinco meses genéticamente modificado.

Imposible afirmarlo, comentan expertos universitarios

¿“Desextinción” del lobo terrible? No exactamente...

naturales que no se pueden replicar, como que se desarrollen en su ambiente natural o ejerzan sus hábitos de cacería, su desenvolvimiento social, entre otros aspectos”, comentó Romero Camarena.

Bajo esa misma premisa opinó Toledo Alvarado, resaltando que son lobos grises con modificaciones en el color y el tamaño, por lo que usar el término “desextinción” es incorrecto, “ya que lo que hicieron es modificar una especie con características físicas parecidas”, aunado a que no hay un trabajo publicado que demuestre los hallazgos de la compañía y que el mismo cuenta con el aval de sus pares.

A pesar de su posicionamiento, Romero Camarena destacó que este trabajo tiene tres éxitos:

- Secuenciaron el genoma del lobo terrible, el cual se extinguió hace 10,000 años.
- Introdujeron 20 cambios genéticos en 14 genes del lobo gris para replicar características del lobo terrible.
- Utilizaron un proceso de clonación para crear cachorros de lobo que tienen un conjunto de características similares al lobo terrible.

Aunado a ello, ambos especialistas coinciden en que la investigación está ayudando a comprender mejor la relación entre los



● Los cachorros Rómulo y Remo a un mes de su nacimiento el 1 de octubre de 2024 en Texas, Estados Unidos.

genes (genotipo) y sus efectos en las características físicas (fenotipo) de los organismos, lo cual podría tener aplicaciones en la mejora de la conservación y modificación genética de especies actuales.

“Las modificaciones genéticas que emplearon pueden ayudar a hacer animales o plantas más adaptables al medio ambiente y que puedan subsistir en un contexto donde el cambio climático es una realidad”, dijo el experto de la FMVZ.

Cuestiones éticas y naturales

A pesar de los cuidados que se les está dando en las 809 hectáreas que tienen a su disposición, el contexto ambiental actual de los lobos terribles es totalmente diferente al que tenían hace 13 mil años. Partiendo de ese punto, surgen diversas preguntas: ¿Serían capaces de adaptarse y sobrevivir en un ambiente moderno, con diferentes especies y hábitats? ¿Quién decide sobre su bienestar y libertad? ¿Quién decide qué especies se deben revivir? ¿Sería un proceso democrático, científico o comercial?

“Es un punto muy importante que no se ha abordado. La legislación estadounidense puede permitir que organismos modificados genéticamente sean propiedad de individuos o entidades bajo ciertas circunstancias, principalmente a través de patentes. Y ese punto nos permitirá ver cuál era el verdadero fin de traer a la vida estos seres: ¿es por una cuestión de conservación o de probar tecnologías en este caso modificaciones genéticas?”, explicó David René Romero.

Los planteamientos que se abordan anteriormente son vitales tomando en cuenta que Colossal Biosciences Inc. tiene planes

para traer “a la vida” a especies extintas como el dodo, el tigre de Tasmania y el mamut lanudo (*Mammuthus primigenius*); este último, de acuerdo con lo mencionado por la empresa, es su prioridad y se espera que para 2028 uno haya sido “desextinguido”.

De hecho, el pasado 4 de marzo dieron su primer paso al modificar el genoma de un ratón con una combinación de mutaciones inspiradas en los mamuts y otras ya conocidas por influir en el crecimiento del pelo en ratones. El resultado: un pequeño roedor con pelaje largo y espeso, bautizado como el primer ratón lanudo del mundo.

El siguiente paso es modificar genéticamente elefantes asiáticos, los parientes vivos más cercanos del mamut, para dotarlos de rasgos que les permitan habitar ecosistemas similares a los de sus ancestros prehistóricos.

Una oportunidad para reflexionar

Después de que se dio a conocer la noticia sobre la “desextinción” de los lobos terribles, las opiniones empezaron a surgir y manifestaron que este avance es una oportunidad para evitar que diversos animales en peligro se extingan. En algunos casos, como en el del secretario del Interior y presidente del Consejo Nacional de Dominio Energético de Estados Unidos, Doug Burgum, afirmaron incluso que “es necesario quitar la lista de especies en peligro de extinción y aprovechar la maravilla de la tecnología de “desextinción” para forjar un futuro en el que las poblaciones nunca corran peligro”.

Ese comentario no fue bien tomado en redes sociales y ambos expertos de la UNAM tampoco avalan esta opinión. El

especialista de la FMVZ mencionó que este tipo de técnicas no son útiles para salvar especies en peligro de extinción y manifestó que preservar la vida de éstas, sólo se podrá por medio de las leyes que las protegen, la creación de bancos de genética y el involucramiento humano.

Por su parte, el experto del CCG expresó que “no tenemos que tener todas nuestras esperanzas en este proceso para salvar especies. Debemos trabajar en otros aspectos para evitar la extinción acelerada que estamos teniendo por el impacto de las poblaciones humanas, en particular por la erosión de ambientes naturales, la extensión de ambientes urbanos y agrícolas hacia zonas naturales y el cambio climático. Es una de nuestras principales responsabilidades”.

Y resaltó: “la genética es y será un aliada poderosa, pero esto no suplirá todo lo que tenemos que hacer como sociedad en el ámbito de la preservación de la vida silvestre”.

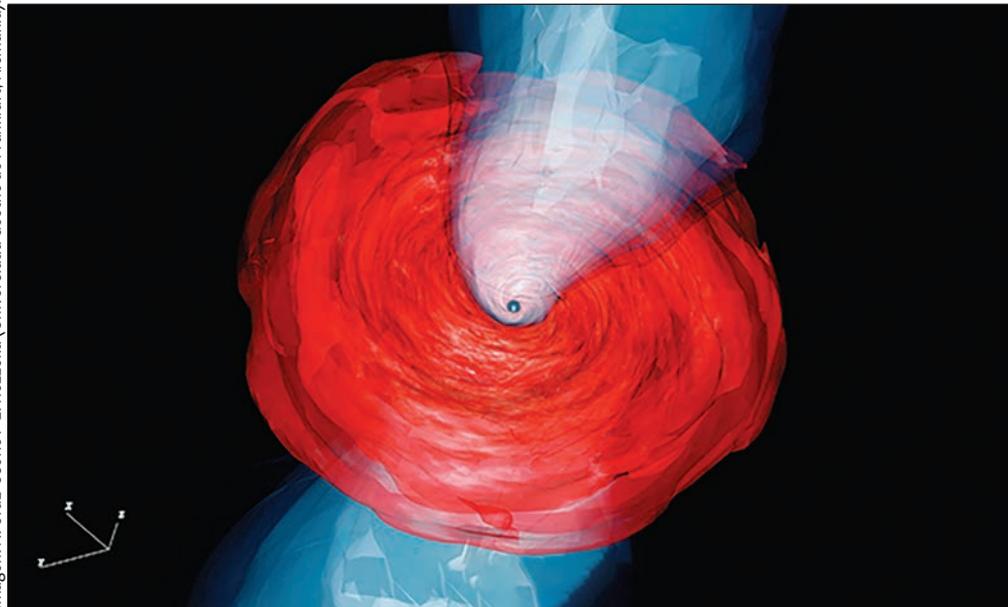
Nulas posibilidades de un Jurassic Park

Al darse a conocer la noticia de la “desextinción” de los lobos terribles, mucha gente se emocionó con la posibilidad de que los dinosaurios sean traídos a la vida. Aunque es un escenario que genera mucha atracción, lo cierto es que las posibilidades de que ocurra este son mínimas.

“En la película ya se abordaba la polémica de no permitir a estos seres extintos ser lo más cercano a su naturaleza. No se podían aparear, la comida que consumían no era apta para ellos ni el ambiente que habitaban y no tenían las interacciones sociales necesarias para sobrevivir adecuadamente. Sin estos factores, la “desextinción” de especies prehistóricas es una ilusión, y en el caso de los dinosaurios es todavía más improbable, sostuvo Romero Camarena.

Traer dinosaurios de vuelta, explicó Hugo Oswaldo Toledo, es completamente imposible, ya que no se cuenta con el ADN necesario para realizar esto, ya que los fósiles no contienen material genético. Además, no hay especies actuales lo suficientemente similares a ellos para realizar modificaciones genéticas.

La “desextinción” de especies plantea desafíos tanto científicos como éticos que deben ser cuidadosamente evaluados. Aunque los avances en genética ofrecen nuevas herramientas para la conservación, la prioridad debería ser la preservación activa de la biodiversidad existente. La tecnología puede ser un aliado valioso, pero no debe desviar la atención de los esfuerzos necesarios para proteger el mundo natural tal como lo conocemos. g



● Representación del agujero negro M87 elaborada en la Universidad Nacional.

Los hallazgos, publicados en *Astronomy & Astrophysics*

Contribuye UNAM a desentrañar la dinámica de los agujeros negros

DIANA SAAVEDRA

Utilizando observaciones de 2017 y 2018, la colaboración del Telescopio del Horizonte de Eventos (EHT, por sus siglas en inglés), proyecto en el que participan expertos del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM, ha profundizado en la comprensión del agujero negro supermasivo en el centro de la galaxia Messier 87 (M87).

Alejandro Cruz Osorio, investigador de esa entidad universitaria y colaborador del EHT, expuso que el equipo de trabajo confirmó que su eje de rotación apunta en dirección opuesta a la Tierra y demostró que la turbulencia dentro del disco de acreción (gas que gira alrededor del agujero negro) desempeña un papel importante para explicar el cambio observado en el pico de brillo del anillo, en comparación con lo visto en 2017.

Los hallazgos, publicados en *Astronomy & Astrophysics*, marcan un paso adelante en desentrañar la compleja dinámica de los entornos de agujeros negros, ya que hasta

Por medio de la reconstrucción de imágenes del Telescopio del Horizonte de Eventos, expertos del Instituto de Astronomía unen teoría y observaciones

antes de 2019 este tipo de fenómenos se habían teorizado, pero no se contaba con una constatación visual de su comportamiento.

El físico detalló que ya se había predicho la existencia de esta sombra del agujero negro, así como la del anillo de fotones, desde hace varios años, incluso colegas en el mundo habían estudiado estas configuraciones de plasma.

Cruz Osorio explicó: “Se estimó cómo se debía ver esa imagen; por ello, decimos que estas observaciones son un parteaguas en la física, pues se comprobó que aquello que predicábamos y simulábamos se observa y existe en la naturaleza. Reunir los dos cabos –la teoría y la realidad– es lo que da énfasis a este resultado”.

Este estudio abre una ventana al análisis multianual a escala del ho-

rizonte al aprovechar una nueva biblioteca de imágenes de simulación con más de 120 mil adicionales.

El universitario precisó que, como parte de la colaboración del EHT, los académicos de la UNAM han contribuido especialmente con el desarrollo del modelo para la generación de simulaciones, a fin de producir imágenes que unen las observaciones del telescopio y las reconstrucciones derivadas de modelos teóricos.

La imagen presentada en la reciente publicación es la que mejor describe el trabajo. Para crearla, los universitarios primero generaron lo que llaman una imagen sintética usando la Teoría de la Relatividad General de Einstein, y otras sobre el comportamiento del agujero negro y el plasma circundante.

Para elaborarlas le indican a la computadora poner un agujero negro que está rotando en el centro, una distribución de plasma de gas a su alrededor. Se añaden las ecuaciones de Einstein y de Maxwell para que calcule cómo evoluciona en este escenario, proceso llamado magneto hidrodinámica relativista.

“Lo que hemos aprendido haciendo la comparación de observaciones y simulaciones, es que el gas y los campos magnéticos que son muy fuertes cerca de M87 naturalmente generan una emisión en el polo de este agujero negro y los campos magnéticos se van a respirar; esto se llama jet, que es donde las partículas son aceleradas a velocidades cercanas a las de la luz”, manifestó.

El investigador mencionó que ahora es posible usar estas imágenes para probar más teorías de gravedad, revisar diferentes configuraciones de agujeros negros, campos magnéticos, eléctricos, etcétera, gracias al sistema de simulaciones desarrollado en la UNAM.

Además, se puede probar la física de plasmas donde se estudian sus propiedades, las del gas, del campo magnético y cómo las partículas que viven en el disco de acreción ganan energía y la emiten en forma de fotones (partícula de luz).

Lo anterior también abre la posibilidad de proponer soluciones teóricas para explicar los fenómenos que se presentan en los agujeros negros y el comportamiento del plasma. *g*

Exposición por su centenario en San Ildefonso

Archivo inédito revela nuevas facetas de Rosario Castellanos



Foto: cortesía Gabriel Guerra Castellanos.

• La escritora de niña (ca. 1929), Comitán, Chiapas.

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Hace unos días, Gabriel Guerra Castellanos, hijo de la autora de *Oficio de tinieblas*, dijo que de todos los objetos y documentos de su madre que dio en préstamo para la exposición *Un cielo sin fronteras. Rosario Castellanos: archivo inédito*, el que prefería era la máquina de escribir en la que ella creaba literatura cuando volvía de su trabajo en la Embajada de México en Israel.

La apertura de la muestra, que permanecerá abierta al público del 24 de abril al 25 de junio en el Colegio de San Ildefonso, se adelanta al centenario del natalicio de la autora (25 de mayo), convirtiéndose, de hecho, en el pistoletazo de salida de los festejos conmemorativos.

Como parte de la exposición, figurará la mencionada máquina de escribir, así como fotografías de Rosario niña y adolescente, de su hermano Mario Benjamín, prematuramente fallecido, de Herlinda Bolaños, nana de Gabriel y que tanto le ayudó a Rosario para poder escribir, además de credenciales escolares, pasaportes, lentes, y muchos otros objetos. Merece mención, por ejemplo, una credencial que da cuenta de que la escritora llegó a la Ciudad de México en 1939, y no en 1941, como se solía acotar en sus biografías, un hallazgo importante.

Forman todos estos objetos un universo expositivo que gira alrededor de la figura de la autora chiapaneca, pero no se queda en mero inventario de pertenencias y de nostalgias. “No queríamos que

fueran solamente objetos y documentos deshilvanados, sino que el hilo conductor fuera la obra de Rosario. Que hubiera citas de *Balún Canán*, de su poesía, de *Cartas a Ricardo*, de una entrevista. Y luego, ya como apuntalando alrededor, voces de otras personas, con citas, como la de Dolores Castro, que fue muy amiga suya; Emmanuel Carballo, el crítico literario; Diana del Ángel, especialista actual en su obra”, destacó Julia Santibáñez, directora de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM y coordinadora general de la muestra.

De esta manera, *Un cielo sin fronteras* (título que proviene de un verso de Castellanos) relacionará los objetos con la obra y la persona, con sus principales intereses, como lo fueron el feminismo y la condición de los pueblos originarios de México, y con las opiniones críticas y personales de otras personas, poniendo en una nueva perspectiva, inusitada, a la escritora chiapaneca.

Julia Santibáñez relató que la iniciativa surgió de una conversación con Gabriel Guerra, quien confesó tener varias cajas con pertenencias de su madre que no se habían abierto en años. Una vez abiertas (“hay joyas absolutas”, fueron las palabras textuales de Guerra para describirle los contenidos a Santibáñez), se decidió que la importancia de los objetos ameritaba un rescate y un homenaje, del cual la exposición es parte.

En el proceso de selección de los documentos y objetos colaboraron, además de Gabriel Guerra, personal de las instituciones participantes: la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y su Cátedra Extraordinaria Rosario Castellanos de Literatura y Géneros, el Colegio de San Ildefonso, la Dirección de Publicaciones y Fomento Editorial y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, siendo Literatura la que diseñó el discurso literario que guiaría la muestra.

¿Cuál es entonces la significación de este “archivo inédito” de Rosario Castellanos? En palabras de Santibáñez, además de que nadie ha visto lo que contiene y que se trata de objetos que la escritora atesoró, que fue conservando a lo largo de su vida y que para ella tenían un sentido especial, nos muestran una nueva visión de la autora. Nos revelan a otra Rosario.

“Me parece que muestra una Rosario que no es muy conocida. Hay una Rosario muy vital, divertida, irónica a morir, que con los años fue construyéndose, ella misma lo dice, ‘necesito un ambiente propicio para estar bien’”, señaló.

La exposición, además se sitúa de manera muy coyuntural y conveniente en el contexto de la Fiesta del Libro y la Rosa y el Día Internacional del Libro. *g*

Vargas Llosa nos enseñó que la literatura es la arena de la libertad total: Rosa Beltrán

DANIEL FRANCISCO

“Quienes dudan de que la literatura, además de sumirnos en el sueño de la belleza y la felicidad, nos alerta contra toda forma de opresión, pregúntense por qué todos los regímenes empeñados en controlar la conducta de los ciudadanos de la cuna a la tumba, la temen tanto que establecen sistemas de censura para reprimirla y vigilan con tanta suspicacia a los escritores independientes”.

Son las palabras que el escritor Mario Vargas Llosa, fallecido el pasado 13 de abril, pronunció al recibir el Premio Nobel de Literatura. Además de este galardón, ganó el Premio Cervantes en 1994, el Príncipe de Asturias de las Letras en 1986, el Ortega y Gasset de Periodismo en 1999, el Internacional de Literatura Rómulo Gallegos en 1967. Fue investido doctor honoris causa por las universidades de Oxford, Harvard, UNAM -2010-, entre otras.

Para analizar la obra del autor peruano, *Gaceta UNAM* conversó con Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM; Gilda Waldman, socióloga y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Raquel Mosqueda, investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas y Alejandro Peña, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La escritora Rosa Beltrán afirmó que Vargas Llosa, “como el ensayista extraordinario que fue, cuando habla de literatura nos presta sus ojos para abrir puertas a los clásicos, nos hace ver la literatura como la arena de la libertad total donde la realidad siempre va a ser puesta a prueba y donde cualquier ideología, nos demuestra, siempre está al servicio de algún poder, del poder con mayúsculas”.

La autora de *La corte de los ilusos* agregó que “no hay forma de tener una imagen clara y completa de la literatura en nuestra lengua si no leemos la portentosa obra de Mario Vargas Llosa (alrededor de 30 novelas). Es el gran autor de *La ciudad y los perros*, con la que cobra notoriedad; de *Conversación en la Catedral* —una de las piezas más experimentales de su tiempo—; *Pantaleón y las visitadoras*, que representa



Foto: Barry Domínguez.

una de las críticas más feroces a la visión obtusa de los militares, pero también una de las obras más divertidas que se han escrito; *La tía Julia y el escribidor*, crítica a esas revistas del corazón que se ocupaban de hacer cartas inventadas a supuestos lectores. *La guerra del fin del mundo* y *El sueño del celta* son grandes críticas al colonialismo, y ensayos como *La verdad de las mentiras* y *La civilización del espectáculo* son, ambos, un homenaje a la cultura como un tesoro y como conciencia crítica de nuestros días”.

El legado

Gilda Waldman, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, consideró que la obra de Mario Vargas Llosa tuvo las siguientes aportaciones: “Renovación narrativa de la literatura latinoamericana que rompió con las estructuras previas del continente; la recuperación, a través de la palabra literaria, de la diversidad de verdades de la historia, en contraposición a verdades únicas u oficiales; exploró la multiplicidad de formas en las que se manifiesta el poder, desde los cuarteles militares

(*La ciudad y los perros*), hasta la esencia del poder despótico ejercido por los dictadores latinoamericanos (*La fiesta del Chivo*)”.

A lo anterior hay que agregar, señala la egresada de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile: “La creación de una obra literaria que problematiza la compleja relación entre realidad y ficción, la historia y la memoria, la historia pública y la privada; la exploración crítica sobre la política, la corrupción, la educación y el fanatismo religioso, entre otros fenómenos, en las sociedades latinoamericanas”.

Su obra literaria

Raquel Mosqueda, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras e integrante del Instituto de Investigaciones Filológicas, dijo que “la gran aportación del autor de *La guerra del fin del mundo* es la de conciliar en cada novela una profunda complejidad narrativa con su, al parecer, inagotable capacidad de fabular, de inventar universos donde la realidad adquiere toda su dimensión (a veces trágica, a veces cómica), sin que por ello se pierda, ni por un momento, el que considero debe ser uno de los requisitos indispensables de toda buena literatura: el goce, el disfrute inmenso de leer”.

La visión social

Alejandro Peña, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, indicó que Vargas Llosa “es un autor imprescindible para la literatura latinoamericana y mundial, por su obra tan extensa y ambiciosa. Fue un autor que supo mantenerse vigente durante más de medio siglo. Algo que considero particularmente importante de su obra literaria es su relación con la realidad social y la historia de los pueblos de América Latina”.

La combinación entre ficción literaria e indagación social es difícil y delicada, y creo que Vargas Llosa logró eso plenamente en varias novelas, aclaró. “Adentrarse de manera viva, latiente, en una historia que fue real, con personajes que verdaderamente caminaron sobre el mundo, es una aventura maravillosa. Y eso sucede con su obra”.

El político

Mario Vargas Llosa escribió en *El pez en el agua*: “Siempre he creído que escribir novelas ha sido, en mi caso, una manera de vivir las muchas vidas –las muchas aventuras– que hubiera querido tener, y no descarto que, en ese fondo oscuro donde se tramaban nuestros actos, fuera la tentación de la aventura, antes que ningún altruismo, lo que le empujara a la política profesional”.

Su hijo, Alvaro Vargas Llosa recupera en su libro *El diablo en campaña* las palabras



● El escritor peruano recién investido como doctor honoris causa por esta casa de estudios en 2010.

que le dijo Octavio Paz ante la inminente aventura en la política, en ese salto sin red de protección en busca de la presidencia de Perú en 1990: “Lo mejor que puede ocurrir, Mario, es que pierdas las elecciones. Así, habrás dado un gran ejemplo y te habremos recuperado”.

Respecto a este tema, Alejandro Peña afirma que “su carrera como político y como analista de la política presenta aspectos endebles, pero no cabe duda de su compromiso con las ideas democráticas, sobre todo en las décadas de dictaduras y férreos autoritarismos en América Latina. Mostró valentía, no solamente con sus opiniones en el campo de la política, sino convirtiéndose él mismo en actor político. Una combinación también difícil de mantener, con congruencia y equilibrio, entre el político y el literato”.

Vargas Llosa compartió durante el discurso dictado en el tradicional brindis posterior a la entrega de los premios Nobel en Estocolmo, en diciembre de 2010, lo que significaban las letras en su vida:

“Érase una vez un niño que a los cinco años aprendió a leer. Eso le cambió la vida. Gracias a los libros de aventuras que leía, descubrió una manera de escapar de la pobre casa, del pobre país y de la pobre

realidad en que vivía, y de trasladarse a lugares maravillosos, espléndidos, con seres bellísimos y cosas sorprendentes donde cada día, cada noche, significaba una manera más intensa, aventurera y novedosa de gozar”.

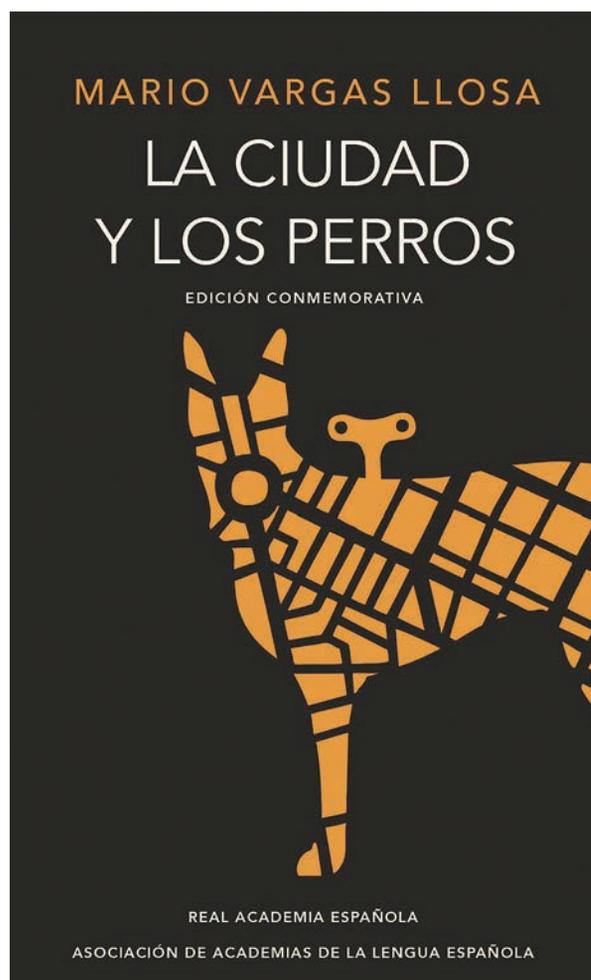




Foto: cortesía Filmoteca UNAM.

● De México se incluye *No nos moverán*, de Pierre Saint-Martin Castellanos.

Inicia el 23 de abril en el CCU

77 Muestra Internacional de Cine, con propuestas donde prevalece lo social

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

La edición 77 de la Muestra Internacional de Cine llega el 23 de abril a la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario (CCU). La serie de filmes, catorce en total, ofrece un menú vibrante y diverso del arte cinematográfico provenientes de diversas partes del mundo. El icónico ciclo, una de las reuniones anuales más esperadas por los cinéfilos, está conformado en esta ocasión por propuestas donde prevalece lo social y se exploran ámbitos emocionales potentes.

La selección incluye cintas originarias de México, Brasil, China, Francia, Venezuela, España, Noruega, Alemania, Suecia, Reino Unido, Bélgica, Italia, Lituania, Países Bajos, Perú, República Dominicana, Canadá y Chile.

Además, a manera de homenaje al cineasta David Lynch, fallecido en enero de este año, se proyectará *Lost Highway* (1997), una de sus más icónicas cintas y que confirma las narrativas arriesgadas, los temas controversiales y el estilo único del cineasta.

La Muestra representa un punto de encuentro para cineastas, artistas y públicos que buscan nuevas narrativas que desafíen los límites del cine tradicional.

En esta ocasión ofrecerá títulos recientemente estrenados del cine na-

cional e internacional, que incluyen producciones premiadas en festivales como Cannes, Francia, y Locarno, Suiza, así como obras de importantes cineastas latinoamericanos.

“La programación busca no sólo ofrecer estrenos y clásicos, sino también abrir un espacio de reflexión sobre el cine independiente, acerca de su capacidad para abordar temas sociales, o bien historias emocionales relevantes. Sabemos que los homenajes a realizadores como el de Lynch, corren el riesgo de quedarse cortos, pero nos encanta tenerlo con *Lost Highway*, de la que tendremos un par de exhibiciones en horarios distintos”, consideró Hugo Villa, director general de Actividades Cinematográficas y de Filmoteca UNAM.

“Se trata de uno de los grandes maestros del cine surrealista. Sus emblemáticas películas siguen influyendo en generaciones de cineastas, y ésta forma parte de una programación que busca rendir tributo a la riqueza de un cine que ha revolucionado la forma en que entendemos el misterio, el miedo y la psicología humana”, afirmó.

De México se incluye *No nos moverán*, de Pierre Saint-Martin Castellanos, que aborda desde una perspectiva más emotiva que crítica la masacre del 68 en Tlatelolco.

La presencia de Mariana Rondón con su película más reciente, *Zafari*, resulta un refrescante hallazgo del cine que se produce en Venezuela y que llega a cuenta gotas a México. Es una mirada a la manera en que la alta sociedad de ese país atraviesa por una etapa decadente.

Un caso similar es el de la película lituana *Tóxico*, primer largometraje de la directora Saulė Bliuvaitė, que aborda el tema de obsesión en la adolescencia, y los sueños de libertad convertidos en huida.

Bird, de la cineasta inglesa Andrea Arnold, es una mirada desde el realismo mágico de los *hooligans* del Reino Unido.

Otra cinta es *Góndola*, del cineasta alemán Veit Helmer, que contiene sencillas e íntimas historias protagonizadas por personas comunes, narradas sin un sólo diálogo.

Black dog, del chino Guan Hu, realiza un profundo retrato de la relación de un expresidente con un perro callejero, con un fondo social prácticamente posapocalíptico, en una ciudad condenada a la demolición.

En la alcoba del sultán, del español Javier Rebollo, es una cinta que desafía la línea entre documental y ficción, a través de un ir y venir entre lo palpable y lo fantasmagórico.

Un amor, de la realizadora barcelonesa Isabel Coixet, es una película ambientada en la España rural que reflexiona sobre el deseo, la soledad y la feminidad.

Armand. Una acusación peligrosa, del holandés Halfdan Ullmann Tøndel, combina elementos del drama convencional con momentos de comedia negra y situaciones abstractas elegidas al azar.

La inmensidad, del italiano Manuel Criales, protagonizada por Penélope Cruz, es una historia que explora la identidad de género y las dinámicas familiares. Además, se proyectarán la comedia surrealista del realismo poético iraní *Lenguaje universal*, de Matthew Rankin; *La hora de la estrella*, dirigida por Suzana Amaral, y en ella se rememora a Clarise Lispector. Así como *Corazones jóvenes*, de Anthony Schatteman.

“La edición 77 de la Muestra Internacional de Cine es una oportunidad para disfrutar de lo mejor del cine independiente. Con el menú presentado en esta ocasión, se abre un espacio para ver películas excepcionales y dialogar sobre el futuro del cine y su capacidad para reflejar realidades o deseos profundos. Como es tradición, son cintas de gran calidad que los amantes del cine no pueden perderse, conectándolos con lo mejor del cine mundial”, concluyó Villa.

Los detalles de la programación, costos y horarios se pueden consultar en la página de Filmoteca UNAM: www.filmoteca.unam.mx

Tercer informe de labores

Investigaciones Económicas forja conocimiento que se transforma en políticas públicas

Se han logrado avances cuantitativos y cualitativos en la producción académica: Armando Sánchez Vargas

DIANA SAAVEDRA

Durante 2024, el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) ha desarrollado indagación de frontera en economía sobre temas de profunda relevancia para el país, reflexionó Armando Sánchez Vargas, director de dicha entidad, al presentar su tercer informe de labores.

Ante Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, Sánchez Vargas destacó que desde 2022 en la entidad se tiene el compromiso de forjar conocimiento científico para la implementación de las políticas pública y económica.

Con la comunidad del IIEc reunida en el Auditorio Ricardo Torres Gaitán, Sánchez Vargas expresó que los resultados del tercer año de esta segunda gestión ratifican el compromiso del Instituto con la Universidad y con la sociedad mexicana.

El Instituto fomenta la investigación de frontera multidisciplinaria, por lo que se ha establecido una agenda de proyectos para incentivar el trabajo colaborativo; esto impulsó el proyecto editorial *Economía digital e inteligencia artificial en México*, tomos 1 y 2, mientras que el tomo 3 se encuentra en prensa.

Resaltó que se han logrado avances cuantitativos y cualitativos en la producción académica, generando 427 publicaciones sobre análisis económico; es decir, 4.5 productos por académico este año, de los cuales 168 son artículos, la mayoría de ellos presentados en revistas indizadas de editoriales como Springer, Wiley, Nature, Taylor&Francis, PLOS ONE, Frontiers y MDPI, entre otros.

Esto llevó a un incremento en la presencia de los trabajos del Instituto en 127 % respecto al tercer año de la gestión anterior, con dos mil 561 citas en este



Foto: Diana Maldonado.

periodo, además de 37 proyectos colaborativos internacionales con universidades de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

Igualmente, señaló que fueron realizadas 22 sesiones del Seminario de Avances de Investigación, el Seminario de Economía Mexicana, el Segundo Seminario de Econometría Aplicada (en el que participó Aris Spanos, de Virginia Tech), además del Seminario Permanente de Investigación en Economía Aplicada.

Sánchez Vargas comentó: “Los resultados en el rubro de investigación dan solidez a nuestra institución, expanden las posibilidades para la comunidad universitaria y propagan sus beneficios a la sociedad mexicana”.

En materia de docencia mencionó, entre otras cosas, el trabajo realizado por el Centro de Educación Continua y Proyectos de Vinculación, que desarrolló siete cursos y cinco diplomados que capacitaron a más de 200 alumnos; además de que se recibieron cátedras académicas internacionales con personas como José Manuel Salazar-Xirinachs, de la Cepal; Alejandro Werner, del

Georgetown Americas Institute; Giovanni Peri, de la Universidad de California Davis y el National Bureau of Economic Research; Susan Spronk, de la Universidad de Ottawa; y Randall Wray, del Ley Economics Institute.

En su oportunidad, Armando López Leyva subrayó que desde cualquier punto de vista este año ha sido altamente productivo para la comunidad de ese Instituto, todo lo cual contribuye sin duda al desarrollo de trabajos más vinculados con los problemas y desafíos económicos, y con la pluralidad de perspectivas.

El doctor en Ciencias Sociales enfatizó: “Los resultados muestran la conjunción de la solidez del Instituto producto de su historia, tradición y trabajo de su comunidad, así como de los ejes, programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026”.

Consideró que la labor en el IIEc responde a la sociedad, por lo que felicitó a su director y a la comunidad que le acompaña, que contribuya a estos logros, los cuales refrendan el compromiso de esta entidad con la Universidad. *g*

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 21 de abril de 2025 • 24

➔	Modificación al Reglamento General de Exámenes.....	2
➔	Becas UNAM-DGECI. Movilidad Internacional Semestral 2026-1 (Otoño 2025).....	3
➔	Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2026-2 (Primavera 2026).....	5
➔	Convocatoria 2025 del Programa para el Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero “PITAAE”	7
➔	Escuela Nacional Preparatoria Cátedras Especiales.....	9
➔	Oficina de la Abogacía General. Invitación para participar en el curso online de “Propiedad Intelectual”	11
➔	11° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic 2025	12
➔	Convocatoria para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 2025	13
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO		
➔	Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.....	14
➔	Facultad de Contaduría y Administración	15
➔	Facultad de Estudios Superiores Iztacala	17



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250421/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250421-convocatorias/>



2-1



TIGRES

PUMAS

FRANCISCO SERRANO / DANIEL VARGAS

Yareli Acevedo Mendoza, ciclista representativa de la UNAM y alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, se consagró triple monarca panamericana durante el Campeonato Panamericano de Pista Élite 2025, celebrado en Asunción, Paraguay, del 2 al 6 de abril, luego de lograr medalla de oro en las pruebas de scratch, eliminación y ómnium. El certamen estuvo organizado por la Confederación Panamericana de Ciclismo y otorgó puntos para el *ranking* mundial de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

En la primera jornada del campeonato, se colgó la presea dorada en la prueba scratch, tras conseguir un tiempo de 14:25 minutos en las 40 vueltas al óvalo. En esta ocasión Acevedo Mendoza se impuso a 11 contrincantes, representantes de Cuba, Colombia, Trinidad y Tobago, Venezuela, Chile, Canadá, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La cubana Marlies Mejías se quedó con el metal argentino; y la colombiana Elizabeth Castaño con el bronce.

En la prueba de eliminación, la pedalista puma logró su segunda medalla de oro, y compartió el podio con la chilena Scarlet Ugarte Cortés, quien se llevó la plata; y la representante de Trinidad y Tobago, Victoria Campbell Teniel, que se colgó la presea de bronce.

La prueba de eliminación es una modalidad donde cada dos vueltas suena una campana que indica el inicio de un *sprint*, al final del cual, la pedalista que cruza la línea en última posición es eliminada. La misma dinámica se replica hasta que sólo quede una ciclista en pista, quien se determina ganadora de la prueba. En esta ocasión, corrieron 11 competidoras en total.

Finalmente, Yareli Acevedo se subió por tercera vez a la cima del podio en este Panamericano al conseguir 158 puntos en la prueba de ómnium, por delante de la colombiana Lina Hernández, quien finalizó la prueba con 139 puntos; y la estadounidense Bethany Ingram, que se adjudicó el tercer lugar con 119 puntos.

Las pruebas se corrieron en el Velódromo Olímpico Nacional de la capital paraguaya, donde compitieron 180 ciclistas de ambas ramas, en representación de 19 países.

“Se me da muy bien la prueba de ómnium, creo que soy muy buena en ella, y con algunos detalles y un poco de experiencia podemos tener muy buenos

Yareli Acevedo, triple campeona panamericana



Foto: Grecia Rodríguez.

La pedalista puma logró el primer lugar en las pruebas de scratch, eliminación y ómnium en Asunción, Paraguay

resultados en el futuro”, mencionó Yareli Acevedo en entrevista para *Goya Deportivo*.

Con estos resultados nuestra atleta alumna de alto rendimiento se posicionó en el sexto lugar del Ranking Mundial Femenino individual de la UCI, además de asegurar una plaza en el Campeonato Mundial de Pista UCI 2025, el cual se disputará del 15 al 19 de octubre en Santiago,

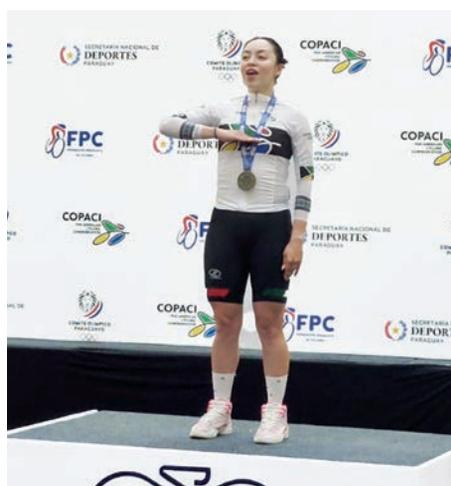


Foto: cortesía Yareli Acevedo.

Chile. Se perfila para ser protagonista en este certamen en tierra andina y como candidata para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, puesto que ya son cuatro preseas áureas las que suma en el inicio del ciclo olímpico, con el reciente oro que obtuvo en la Copa de Naciones de Turquía.

Antes del Campeonato Mundial, Yareli Acevedo tiene contemplado competir en Estados Unidos en el Tour de Gila, del 23 al 27 de abril, y en el Tour de Bloom, del 2 al 6 de mayo, ambos eventos de ciclismo de ruta, además de hacer competencias de pista por Europa del 8 de mayo al 23 de junio.

Edmundo Alpízar, entrenador auriazul de la disciplina deportiva y presidente de la Asociación de Ciclismo de la UNAM, dijo que estos buenos resultados son “una combinación de toda la experiencia del mundial en octubre, la liga de campeones en diciembre, la dedicación y trabajo de ambos, tanto atleta como entrenador, además de la disciplina, ganas y hambre de logro. Las capacidades de Yareli nos sorprenden cada vez más”.*g*

Pumas femenil venció 2-0 a Tigres e igualó a cero con las Chivas de Guadalajara en las dos últimas jornadas del Clausura 2025 para cerrar así la fase regular en el tercer puesto general y enfocarse en la preparación de los cuartos de final del certamen.

Ante Tigres, en el Estadio Olímpico Universitario, después de abrir el marcador de manera temprana, las futbolistas de la UNAM supieron controlar a sus rivales, que no encontraron la forma de vencer la meta defendida por Wendy Toledo.

Un tiro de esquina cobrado por Cristina Torres a los 13 minutos no pudo ser despejado por la guardameta Itzel Hernández y el balón se paseó frente a su portería. Silvana Flores estuvo atenta para empujar la pelota al fondo de las redes.

En la parte complementaria, Stephanie Ribeiro aseguró la victoria con su tanto número 13 de la campaña. Después de recibir un centro de Ximena Ríos, controló el esférico y anotó con un disparo cruzado que dejó inmóvil a la portera visitante.

Es la primera vez que las Pumas se imponen a Tigres en torneos de liga.

Y en Zapopan

Con el empate ante Guadalajara, las universitarias lograron ligar por primera vez ocho encuentros consecutivos sin derrota como visitantes, además de finalizar el torneo con una racha de ocho juegos invictas (su última caída, segunda en



Fotos: Club Universidad Nacional.

• Silvana Flores celebra su gol en el Olímpico Universitario.

Vencieron a Tigres y empataron con Guadalajara

Gran cierre de las Pumas

Las universitarias establecieron marcas de puntos (37) y partidos consecutivos sin perder como visitantes (8), para obtener el pase a cuartos de final en la tercera posición del Clausura 2025

el semestre, se produjo frente al América en la fecha 9).

Las auriazules acumularon 37 puntos, cinco más que en el Clau-

sura 2021 y que hasta ahora era su mayor suma, y ocupan el tercer sitio de la tabla general.

El encuentro con Guadalajara, en el Estadio Akron, se distinguió por una intensa batalla en el medio campo. Las pocas opciones que se produjeron frente a los marcos fueron solucionadas por las porteras Blanca Félix y Wendy Toledo.

La siguiente fase dará inicio los días jueves 24 y viernes 25 de abril. En el juego de ida Pumas volverá a visitar al Guadalajara.

Pumas varonil, al play in

Los Pumas, pese a perder el sábado 2-1 con Tigres en Nuevo León, y gracias a la igualada a 1 entre Atlas y Chivas, consiguió el último espacio en el play in y enfrentará a Juárez, Monterrey o Pachuca, dependiendo de los resultados de ayer domingo por la noche, ocurridos después del cierre de nuestra edición. *g*



• Ximena Ríos controla el esférico en el Akron.

CREADORAS CONTEMPORÁNEAS
SEMANA DE GRÁFICA
GRABADEANDO*



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pia Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,558

¿TIENES ANSIEDAD?

(TRES DE CADA DIEZ MEXICANOS, TAMBIÉN)

¿TE DAN PANIC ATTACKS?

(A DOS DE CADA DIEZ, IGUAL)



#Expert@sUNAM explican el porqué de esos estados y ofrecen un *kit* para tratarte

ACADEMIA | 8-10

UNAM
Nuestra gran
Universidad

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 21 de abril de 2025

➔	Modificación al Reglamento General de Exámenes.....	2
➔	Becas UNAM-DGECI. Movilidad Internacional Semestral 2026-1 (Otoño 2025).....	3
➔	Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2026-2 (Primavera 2026).....	5
➔	Convocatoria 2025 del Programa para el Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero “PITAAE”	7
➔	Escuela Nacional Preparatoria Cátedras Especiales.....	9
➔	Oficina de la Abogacía General. Invitación para participar en el curso online de “Propiedad Intelectual”	11
➔	11° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic 2025	12
➔	Convocatoria para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 2025	13
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO		
➔	Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.....	14
➔	Facultad de Contaduría y Administración	15
➔	Facultad de Estudios Superiores Iztacala	17



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250421/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250421-convocatorias/>

**MODIFICACIÓN A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 2025**

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 31 de marzo de 2025, aprobó la modificación al Reglamento General de Exámenes, en el artículo 29 para quedar en los términos siguientes:

REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES

**CAPÍTULO V
DE LAS PERSONAS TUTORAS DE LA LICENCIATURA**

Artículo 28. [...]

Artículo 29.- Podrán ser personas tutoras, o asesoras de licenciatura, cualquier persona integrante del personal académico de la UNAM o de otra institución siempre y cuando cuente con la aprobación del consejo técnico o comité académico correspondiente.

Deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Contar con el grado de licenciatura, especialización, maestría o doctorado. En casos excepcionales el consejo técnico o el comité académico correspondiente otorgarán la dispensa de este requisito.
- II. Estar dedicada a actividades académicas o profesionales relacionadas con la disciplina de la licenciatura correspondiente.
- III. Tener una producción académica o profesional reciente y reconocida.
- IV. Los adicionales que, en su caso, establezca el consejo técnico o comité académico correspondiente.

TRANSITORIO

Único. La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Aprobada en sesión ordinaria del Consejo Universitario el día 31 de marzo de 2025.

Publicadas en Gaceta UNAM el día 21 de abril de 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA DE BECAS UNAM-DGECI
MOVILIDAD INTERNACIONAL SEMESTRAL 2026-1 (OTOÑO 2025)

Con el objetivo de otorgar becas para realizar movilidad en una Institución de Educación Superior (IES) extranjera en la que el alumnado curse asignaturas, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

CONVOCA

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado de licenciatura de la UNAM que resultó preseleccionado de las convocatorias Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2026-1 (Otoño 2025), publicada en la Gaceta UNAM y en la página web de la DGECI el 21 de octubre de 2024; Extraordinaria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2026-1 (Otoño 2025), publicada en la página web de la DGECI el 13 de febrero de 2025 o Movilidad Estudiantil Internacional 2026-1 (Otoño 2025) Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), publicada en la página web de la DGECI el 18 de febrero de 2025, y que requiere una beca, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/Wrspkxbz>.
- Contar con inscripción vigente en alguna de las licenciaturas de la UNAM, y presentar el **comprobante** correspondiente.
- Presentar la **Historia Académica** actualizada al último periodo académico cursado
- Tener un promedio académico mínimo de 8.5, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento del registro de solicitud y ser regular.
- Contar con una preselección de las Convocatorias Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2026-1 (Otoño 2025) publicada en la Gaceta UNAM y en la página web de la DGECI el 21 de octubre de 2024, Extraordinaria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2026-1 (Otoño 2025) publicada en la página web de la DGECI el

13 de febrero de 2025 o Movilidad Estudiantil Internacional 2026-1 (Otoño 2025) Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC) publicada en la página web de la DGECI el 18 de febrero de 2025.

- Presentar la **Carta compromiso** firmada conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/JrsplcxP>.
- No contar o haber contado con otra beca o apoyo para realizar actividades de movilidad internacional cuya obtención haya derivado de alguna gestión por la DGECI.
- No contar con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta beca.
- No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
- No tener pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGECI.
- Proporcionar la **información referente a la condición de vulnerabilidad** que se señale en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/irspjmo4>.
- Realizar el registro de la solicitud de beca conforme al procedimiento previsto en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/irspjmo4>.

El cumplimiento de los requisitos y/o la entrega de documentación no garantizan el otorgamiento de la beca.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- La beca es para apoyar al alumnado con algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
- La beca se otorgará únicamente para un semestre académico, sin posibilidad de prórroga o renovación.
- El ejercicio de la beca estará sujeto a que el alumnado cuente con la carta de aceptación de la IES extranjera receptora.
- El número de becas y la periodicidad de pago se determinarán en función de la disponibilidad presupuestal.
- El monto de la beca se asignará conforme al tabulador vigente:

Monto de beca	País en el que se encuentra la IES extranjera receptora
\$60,000	Colombia
\$70,000	Perú
\$80,000	Chile
\$90,000	Argentina, República Dominicana, Serbia
\$100,000	China, Costa Rica, Grecia, Polonia, República Checa, Uruguay
\$110,000	España, Italia, Taiwán
\$120,000	Canadá, Japón
\$130,000	Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Suecia
\$140,000	Australia, Corea del Sur, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Suiza

6. Para recibir el pago de la beca, el alumnado beneficiario deberá tener una cuenta bancaria activa de débito a su nombre y asegurarse de que permita depósitos y transferencias electrónicas mayores al monto total de la beca. La aplicación correcta y oportuna del pago dependerá de que la cuenta y los datos bancarios cumplan con las especificaciones antes señaladas.

III. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro, el alumnado deberá completarlo y la entidad académica deberá, en su caso, validar la solicitud conforme a lo establecido en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/irspjmo4>.
2. El Comité de Becas responsable asignará las becas con base en los siguientes criterios de priorización:
 - Condición de vulnerabilidad (consultar el "Instructivo")
 - Promedio general

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

Cuando la disponibilidad presupuestal sea insuficiente, la asignación de la beca tomará en consideración que el alumnado no haya recibido una beca o apoyo gestionados por la DGECl.

El proceso de asignación que lleva a cabo el Comité de Becas responsable es inapelable.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	21 de abril de 2025
Registro de aspirantes	21 de abril al 2 de mayo de 2025
Validación de solicitudes por las EA	21 de abril al 6 de mayo de 2025
Publicación de resultados	22 de mayo de 2025

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado beneficiario.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS:

Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la Carta compromiso disponible en <https://cutt.ly/JrsplcxP>.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumpla con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
2. Notificar a la DGECl cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

VII. CANCELACIÓN DE LA BECA

La beca será cancelada en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario por la IES extranjera receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.
5. Rechazo bancario del depósito de la beca derivado de que la cuenta bancaria proporcionada no cumpla con las características señaladas.

Una vez cancelada la beca, se podrá solicitar al alumnado beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado. Por ningún motivo se le podrá asignar nuevamente la beca.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de todas las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas responsable, cuyas resoluciones serán inapelables.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO DEBERÁ COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA

Ser becario o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de abril de 2025
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Los recursos para esta convocatoria provienen del Programa de Becas Elisa Acuña.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL
DE LICENCIATURA 2026-2 (PRIMAVERA 2026)**

Con el objetivo de contribuir a la formación académica del alumnado en el contexto internacional, mediante una experiencia que le permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI)

CONVOCA

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado regular inscrito en algún programa de licenciatura, para concursar por un **lugar exento del pago de colegiatura** en el marco de un convenio de colaboración suscrito por la UNAM, **en alguna de las IES participantes**, durante el periodo de Primavera 2026 correspondiente al semestre 2026-2, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/Qrsc2Edr>.
2. Estar inscrito en el semestre 2025-2 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5 y haber cursado y aprobado al menos el 44% de créditos de su plan curricular conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento de su registro.
4. Presentar un **Programa académico autorizado por la EA de origen**, con al menos 3 asignaturas para cursar en la(s) IES de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/5rsc9txV>.
5. En caso de que alguna(s) IES de elección no sea(n) hispanohablante(s), presentar el certificado de idioma vigente con un nivel mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B2 para el resto de los idiomas, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Si el nivel de idioma requerido por la(s) IES de elección es superior al antes

señalado, el alumnado deberá cubrirlo, si es el caso, para llevar a cabo las gestiones de postulación ante la IES.

6. Presentar **pasaporte vigente** o constancia de que se encuentra en trámite (cita confirmada).
7. No estar realizando o haber realizado actividades de movilidad internacional con una beca u otro apoyo gestionado por la DGECI.
8. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
9. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta convocatoria.
10. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECI.
11. No haber resultado beneficiario de alguna otra beca o apoyo gestionado por la DGECI, que haya sido cancelado derivado del incumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
12. Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/xrsc93pT>, debidamente llenada y firmada.
13. Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en el Instructivo disponible en <https://cutt.ly/2rsc3NCq>.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de los beneficios.

II. CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO

El alumnado que resulte preseleccionado en esta Convocatoria y que sea aceptado por la IES receptora obtendrá el beneficio de la **Exención del pago de colegiatura en la IES**, durante un semestre académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar semestral, o hasta durante un año académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar anual; sin la posibilidad de prórroga o renovación.

III. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro y posteriormente el alumnado completarlo, conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/2rsc3NCq>.
2. Concluida la etapa de registro y revisión, las entidades académicas deberán, en su caso, priorizar y validar las solicitudes que hayan presentado.
Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
3. La preselección para el **lugar exento del pago de colegiatura** se basará en los siguientes criterios:
 - a) el orden de priorización establecido por cada entidad académica y
 - b) el cupo disponible en las IES de interés
4. El Comité de Movilidad Estudiantil validará la preselección.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	21 de abril de 2025
Registro del alumnado aspirante en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 24 de abril al 22 de mayo de 2025
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por la EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 24 de abril al 26 de mayo de 2025
Priorización y validación de solicitudes por la EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	27 de mayo de 2025
Publicación de resultados en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	19 de junio de 2025
Sesión de Inducción para el alumnado preseleccionado	24 de junio de 2025

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado preseleccionado

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DEL ALUMNADO BENEFICIARIO:

1. Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la **Carta compromiso**.
2. Realizar las gestiones correspondientes en su EA para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria; así como con los exigidos por la(s) IES de elección.

2. Enviar a la DGECI los expedientes completos del alumnado preseleccionado para su postulación ante las IES receptoras en los periodos en los que se soliciten.
3. Gestionar para el alumnado preseleccionado de su entidad, y que sea aceptado por las IES receptoras, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y en su momento, confirmar a la DGECI que el alumnado se encuentra asegurado.
4. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.
5. Dar seguimiento a la conclusión del trámite de revalidación del alumnado beneficiario y proporcionar los comprobantes correspondientes.

La DGECI podrá requerir la participación del alumnado beneficiario de esta Convocatoria en actividades de seguimiento para fines de desarrollo institucional.

VII. CANCELACIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio será cancelado en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario o cancelación de la movilidad por la IES receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, cuya resolución será inapelable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO ASPIRANTE DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA

Ser becario o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de abril de 2025
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 2025 DEL PROGRAMA PARA EL IMPULSO A LA TITULACIÓN
POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL EXTRANJERO "PITAAE"

Con el objetivo de otorgar apoyo económico a las personas egresadas no tituladas, de nivel licenciatura de la UNAM, para el desarrollo de actividades académicas en instituciones en el extranjero, que contribuyan a su proceso de titulación, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), en coordinación con el Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados de la UNAM (PVEAJU), con fundamento en el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga la UNAM, publicado en Gaceta UNAM el 24 de octubre de 2024:

CONVOCA

A las Entidades Académicas (EA) a postular a las personas egresadas no tituladas, de nivel licenciatura de la UNAM, que requieran de un apoyo económico para realizar actividades académicas en instituciones en el extranjero, en el marco de su proceso de titulación, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Las personas que sean postuladas deberán:

1. Cumplir con los requisitos internos de titulación y contar con el **Oficio de postulación** de la EA de origen conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/2rsaZ11J>.
2. Haber egresado de alguna licenciatura de la UNAM habiendo obtenido el 100% de créditos durante los semestres 2023-2, 2024-1, 2024-2 o 2025-1 y no estar titulado.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.0, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), al momento del registro de su solicitud.
4. Presentar la **Constancia de término del Servicio Social**.
5. Presentar la **Carta de respaldo** de las actividades a realizar, mismas que deberán contribuir a la continuidad o conclusión de un proyecto en el marco de alguna opción de titulación acorde a su plan de estudios, firmada conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/VrsaXsGj>. Las actividades podrán realizarse en modalidad presencial o híbrida (una parte de la estancia presencial y otra virtual).
6. Las actividades que se relacionen con el desarrollo de un proyecto de investigación deberán contar con un avance de al menos el 50%.
7. Presentar la **Carta de aceptación o Invitación** emitida por la institución receptora en el extranjero, para realizar actividades

académicas con una duración total mínima de 12 semanas (84 días) y máxima de 6 meses (180 días), dentro del periodo del **1 de julio de 2025 al 28 de febrero de 2026**. Para la modalidad híbrida, las actividades presenciales deberán tener una duración mínima de 8 semanas (56 días).

8. Presentar la **Carta compromiso** firmada, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/krsaCwPb>.
9. No contar o haber contado con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional.
10. No contar con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta beca.
11. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
12. No tener pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGECI.
13. No contar o haber contado con una Beca de Titulación de la Facultad de Filosofía y Letras.
14. Realizar el registro de la solicitud conforme a lo señalado en la Base III. Procedimiento y Asignación de esta Convocatoria.

El cumplimiento de los requisitos y/o la entrega de documentación no garantizan el otorgamiento del apoyo económico.

II. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

1. El apoyo económico se otorgará para cubrir algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
2. Se otorgará únicamente por la duración de las actividades, sin posibilidad de extensión o renovación.
3. El número de apoyos se determinarán en función de la disponibilidad presupuestal, y se asignarán conforme al tabulador siguiente:

Monto			País en el que se ubica la institución receptora
8 a 11.86 semanas (sólo para la modalidad híbrida)	12 a 18.86 semanas	19 semanas a 6 meses	
\$30,000	\$40,000	\$60,000	Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú
\$40,000	\$50,000	\$70,000	Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, India, Indonesia, Uganda
\$45,000	\$60,000	\$80,000	Argentina, Bulgaria, Georgia, Hungría, Malasia, República Dominicana, Rumania, Rusia, Serbia, Sudáfrica, Tailandia
\$50,000	\$70,000	\$90,000	Arabia Saudita, China, Costa Rica, Croacia, Ghana, Grecia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Turquía, Uruguay
\$60,000	\$80,000	\$100,000	Armenia, Eslovenia, España, Estonia, Italia, Líbano, Panamá, Portugal, Taiwán
\$70,000	\$100,000	\$120,000	Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, Irlanda, Islandia, Israel, Jamaica, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Puerto Rico, Reino Unido, Suecia, Suiza

- Los recursos asignados serán transferidos por el PVEAJU a las entidades académicas de origen de las personas beneficiarias, mismas que, conforme a sus procesos internos, gestionarán el pago del apoyo en una sola exhibición a las personas que resulten beneficiarias.

III. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

- La persona aspirante deberá registrar su solicitud en el Sistema INTEGRAL, conforme a lo establecido en el "Instructivo INTEGRAL" disponible en <https://cutt.ly/krsaBvpt>.
- De manera simultánea, la entidad académica deberá iniciar el registro de la persona aspirante en el Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente (SGMES) y la persona aspirante deberá completarlo, conforme a lo establecido en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/krsaBvpt>.
- La entidad académica revisará y, en su caso, registrará una propuesta de priorización y validará en el SGMES las solicitudes que presente.
- Concluida la etapa de validación, el Comité Interno de Becas asignará los apoyos considerando los siguientes criterios:
 - La propuesta de priorización registrada por cada entidad académica
 - Promedio general
- Las resoluciones del Comité Interno de Becas serán inapelables.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	21 de abril de 2025
Registro de aspirantes en el Sistema INTEGRAL en el sitio web: https://bit.ly/integra-UNAM	21 de abril al 7 de mayo 2025
Registro de aspirantes en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	21 de abril al 8 de mayo 2025
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por las EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	21 de abril al 12 de mayo 2025
Priorización y validación de solicitudes por las EA en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	13 de mayo de 2025
Publicación de resultados	29 de mayo de 2025

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM de las personas beneficiarias y en el Sistema INTEGRAL.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:

- Cumplir con las obligaciones y compromisos que se establecen en la **Carta compromiso** disponible en <https://cutt.ly/krsaCwPb>.
- Realizar las gestiones correspondientes en su EA para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

- Asegurarse que las personas egresadas postuladas cumplan con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
- Asegurarse que las personas egresadas postuladas cumplan con todos los requisitos establecidos para el trámite de titulación.
- Gestionar para las personas beneficiarias, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM, y confirmar a la DGECI que las personas beneficiarias se encuentran aseguradas.
- Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad por parte de las personas beneficiarias, mediante un oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.
- Gestionar el pago del apoyo económico para las personas egresadas que resulten beneficiarias.
- En caso de presentarse cancelaciones, gestionar el reembolso del recurso al PVEAJU.

VII. CANCELACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

El apoyo económico será cancelado en cualquier etapa, en los casos siguientes:

- Incumplimiento de la persona beneficiaria de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria por la persona beneficiaria.
- Cancelación de la estancia por la Institución en el extranjero.
- Abandono del proceso de movilidad.
- Renuncia o suspensión de la movilidad por la persona beneficiaria.

Una vez cancelado el apoyo económico, se podrá solicitar a la persona beneficiaria el reintegro del apoyo obtenido. Por ningún motivo se le podrá asignar nuevamente dicho apoyo.

La participación de las personas egresadas en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de todas las Bases establecidas en la misma y de la demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Interno de Becas, cuyas resoluciones serán inapelables.

Esta Convocatoria se financia con recursos económicos proporcionados por el Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados (PVEAJU) de la UNAM.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, LAS PERSONAS EGRESADAS DEBERÁN COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

Ser beneficiaria o beneficiario de movilidad es una distinción y un compromiso.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de abril de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



"Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA CÁTEDRAS ESPECIALES



Con el propósito de promover la superación académica y como un reconocimiento a la labor docente, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca al Profesorado de Carrera de Medio Tiempo o Tiempo Completo de cualquier área o colegio, a participar en el proceso de selección a fin de ocupar por un año alguna de las siguientes Cátedras Especiales: “**ERASMO CASTELLANOS QUINTO**”, “**ENRIQUE RUELAS ESPINOSA**”, “**FRANCISCO DÍAZ COVARRUBIAS**” y “**DANIEL NIETO ROARO**”. La Cátedra podrá otorgarse por un segundo año a petición del o la interesada siempre y cuando se hayan concretado totalmente los objetivos y actividades planteados en el proyecto inicial, y se justifique la necesidad de ampliarlo con actividades complementarias que promuevan su enriquecimiento.

A cada Cátedra corresponderá un estímulo económico que representa el 30% de los rendimientos de un capital que en fideicomiso la UNAM tiene constituido para el Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros del personal académico de la ENP que sean Profesores de Carrera con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que, a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.

No podrán participar quienes se encuentren disfrutando de semestre o año sabático; gocen de una beca que implique una remuneración económica, u ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra.

El profesorado podrá presentar solicitud a más de una Cátedra dentro de la misma convocatoria, siempre y cuando se trate de proyectos totalmente diferentes, aunque sólo se otorgará una de ellas, ya que no se podrá ocupar dos Cátedras de manera simultánea; tampoco podrá hacer una solicitud si, durante los dos años anteriores, sustentó alguna Cátedra.

Para solicitar la Cátedra Especial, las y los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la Directora General de la ENP, en la que especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla.
- Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral, expedida por la Dirección General de Personal.
- Curriculum vitae* actualizado, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
- Proyecto académico que incluya el beneficio de los resultados para el estudiantado y/o profesorado de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Consejo Técnico determinará quiénes ocuparán cada una de las Cátedras, a partir del planteamiento del proyecto, el cual deberá incluir:

- Título del proyecto;
- Objetivo general;
- Motivos que lo justifican; en el que también se incluya la manera en la que la disciplina a la que pertenece el solicitante se relaciona con el quehacer académico del personaje que da nombre a la Cátedra.
- Metas y productos esperados, en el que se incluyan, de manera fundamental, las acciones para difundir la vida y obra del personaje que da nombre a la Cátedra Especial;
- Metodología;
- Cronograma de actividades;
- Bibliografía o referencias.

El Consejo Técnico considerará la originalidad e innovación del proyecto, así como la calidad, pertinencia y trascendencia de la propuesta.

En cuanto al profesorado participante, el Consejo Técnico tomará en cuenta:

- Su labor docente;
- Su intervención en la formación del personal académico;

- c) Su formación académica;
- d) Su antigüedad en la UNAM; y
- e) Sus publicaciones.

Lo anterior sin menoscabo de toda aquella información que se considere necesaria para dar sustento a la propuesta.

Los profesores que resulten distinguidos con alguna Cátedra se comprometen a:

- a) Cumplir cabalmente con las actividades programadas en su proyecto, sin descuidar sus actividades académicas como docente de la ENP;
- b) Desarrollar los productos durante el periodo de asignación de la Cátedra. Sin olvidar incluir como figura central al personaje que da nombre a la Cátedra solicitada;
- c) Realizar actividades académicas en las que se difunda el o los productos generados en la Cátedra (por ejemplo: coloquio, congreso, encuentro, publicación, etc.) durante el tiempo de duración de la Cátedra;
- d) Al finalizar la ocupación de la Cátedra Especial, entregar un informe completo de los logros y alcances del proyecto, en el que se resalten las metas propuestas y los resultados obtenidos; así mismo, incluir en formato digital los productos obtenidos para difundirlos y ponerlos a disposición de la comunidad preparatoriana y puedan ser integrados a un archivo histórico.
- e) En el caso de requerir o plantear una solicitud de prórroga, ésta deberá enviarse durante el décimo mes de ocupación de la Cátedra, con un informe 'parcial' de las actividades realizadas hasta ese momento, una justificación para la prórroga y un proyecto para el segundo año, en el que se planteen las actividades complementarias que se quieren realizar.

Como respuesta al informe final, el Consejo Técnico entregará una carta de desempeño al profesor ocupante de cada Cátedra.

Los interesados en participar deberán enviar todos sus documentos, en el orden mencionado en la presente convocatoria, en un solo archivo con formato PDF, al correo electrónico de la Secretaría General de la ENP: secretaria.general@enp.unam.mx, en un plazo que concluirá a los **treinta días naturales** de haberse publicado esta convocatoria en la **Gaceta UNAM**.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, a 21 de abril de 2025
LA DIRECTORA GENERAL

BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ



OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL
ABOGADO GENERAL

CIRCULAR AGEN/04/2025

Asunto: Invitación

**A LAS PERSONAS TITULARES DE FACULTADES,
ESCUELAS Y CENTROS, DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS,
COORDINACIONES Y OFICINAS JURÍDICAS.**

PRESENTES

Con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, se hace una cordial invitación para participar en nuestro próximo curso online de **“PROPIEDAD INTELECTUAL”**, el cual está dirigido a Personal de Confianza y Funcionarios Universitarios.

- **Fecha:** Del 28 de abril al 2 de mayo de 2025.
- **Hora:** De 17:00 a 19:00.
- **Inscripción.** Visite la página web de la Dirección General de Personal, <https://capacitacion.dgp.unam.mx/SCyE/mod/page/view.php?id=45492>

Además, se le invita a consultar la **“GUÍA UNIVERSITARIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL”**, que se pone a su disposición para conocer las normas institucionales vigentes en Propiedad Intelectual y los mecanismos para lograr su protección dentro de la Universidad: <https://propiedadintelectual.unam.mx/docs/guiaPI.pdf>

Finalmente, la Oficina de la Abogacía General pone a su alcance la página web de la Dirección de Propiedad Intelectual en la que conocerá todo lo referente a la gestión de los diversos trámites en la materia: <https://propiedadintelectual.unam.mx/>

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de abril de 2025

El Abogado General

Hugo Alejandro Concha Cantú

CONVOCATORIA



11° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



#educatic2025

Resolver para aprender con tecnología

29, 30, 31 de julio y 1° de agosto

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones de educación superior, a participar en el 11° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2025, que se realiza en colaboración con la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT).

A lo largo de los años hemos abordado temáticas que llevan a la reflexión sobre las prácticas que realiza la comunidad docente con su estudiantado. En esta ocasión queremos enfocarnos en una postura didáctica específica: el error como un medio para aprender.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje el error ha sido tradicionalmente visto como una falta que se debe evitar, dejando de lado el potencial que tiene en la construcción de aprendizajes. En esta emisión de Educatic proponemos hacer una revisión de las prácticas educativas a partir de mirar el error como un elemento necesario en el proceso de aprendizaje y revisar el papel que juegan las tecnologías para aprovecharlo, tanto desde el rol del profesorado, como del estudiantado.

La tecnología potencia esta perspectiva al ofrecer entornos interactivos donde los errores pueden analizarse. La integración de la tecnología refuerza el potencial del error como parte del aprendizaje y podría ampliar las posibilidades para desarrollar habilidades de autorregulación y del pensamiento crítico.

LÍNEA TEMÁTICA

- El papel de la tecnología para potenciar el error constructivo como parte del proceso de aprendizaje.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Ponencia

Documento que exponga experiencias o propuestas que destaquen la importancia del error constructivo y el rol que juega la tecnología como una oportunidad para aprender.

El escrito deberá guiarse en torno a las siguientes preguntas generales:

- ¿Cómo ha utilizado la tecnología para propiciar la reflexión, la experimentación y la formulación de hipótesis?
- ¿Qué tipo de herramientas tecnológicas permiten que los estudiantes reflexionen a partir de sus errores en una disciplina en particular?
- ¿Cuál es la función del profesorado que concibe al error constructivo como una oportunidad para aprender?

Lineamientos:

1. Enviar un trabajo con base en la línea temática del encuentro considerando sus reflexiones y experiencias del ciclo escolar 2024-2025, 2025-1 o 2025-2.
2. El contenido del trabajo debe responder a las tres preguntas guía.
3. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos trabajos.
4. El máximo de autores por cada trabajo es de tres personas.
5. Las ponencias deben tener una extensión de 5 a 7 cuartillas.
6. Usar la plantilla disponible en el sitio del evento.
7. Las ponencias serán sometidas a revisión por un Comité Académico. La decisión del comité es inapelable.
8. Los trabajos no deben haber sido presentados ni publicados en otros eventos académicos.
9. Los trabajos aceptados serán presentados en mesas de diálogo virtuales.
10. El Comité académico determinará los trabajos que podrán ser publicados en las memorias del encuentro.
11. Cada trabajo aceptado contará con cinco minutos para su presentación en las mesas virtuales de diálogo. El expositor se apoyará de una presentación electrónica con tres o cuatro diapositivas, misma que deberá ser enviada a través del sistema entre el 30 de junio y el 27 de julio.
12. Las experiencias pueden incluir como anexos evidencias de las actividades realizadas.

IMPORTANTE

Para conocer más sobre la temática del evento, le sugerimos consultar el texto: "Errores que enseñan: resolver para aprender con tecnología", disponible en la página del evento.

CONSTANCIAS

Se expedirá una constancia digital a los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo.

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de trabajos: del 28 de abril al 01 de junio.

Aviso de trabajos aceptados: miércoles 02 de julio.

Publicación del programa: viernes 04 de julio.

Para más información, visite <https://encuentro.educatic.unam.mx/> o escriba un correo electrónico a encuentro@educatic.unam.mx

<https://encuentro.educatic.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



Macroentrenamiento en
Inteligencia Artificial MeIA 2025



CONVOCATORIA

Para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 2025

El Comité Académico de las carreras en Computación del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías de la UNAM convoca al alumnado inscrito en una licenciatura, ingeniería (pregrado) o posgrado de universidades o instituciones de educación superior de la región de América Latina y el Caribe a participar en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial 2025 (MeIA).

El MeIA brindará a las(os) participantes el conocimiento básico para la resolución de retos en aprendizaje automático y aprendizaje profundo. El taller estará estructurado en tres módulos que se impartirán del 2 al 20 de junio de 2025, de la siguiente manera:

1ª semana. Módulo de inducción 2 al 6 de junio de 2025

En donde se adquirirán los conocimientos básicos en los conceptos de Inteligencia Artificial utilizando Python.

- Introducción a Python.
- Matemáticas para la IA.
- Introducción a la IA.
- Introducción al aprendizaje automático.
- Introducción al aprendizaje profundo.

2ª semana: Módulo de especialización 9 al 13 de junio de 2025

Comprende el estudio de un tutorial elegido por la(él) estudiante, en las diversas áreas de especialización de Inteligencia Artificial para la solución de retos del tercer módulo del taller.

3ª semana. Módulo de desarrollo de retos 16 al 20 de junio de 2025

En este módulo las(os) estudiantes desarrollarán la solución a un reto con la aplicación de los conocimientos adquiridos en Inteligencia Artificial.

Duración del taller

40 horas a la semana.

Requisitos

- Cursar una licenciatura o ingeniería (pregrado) o posgrado de una universidad o institución de educación superior de la región de América Latina y el Caribe.
- Disponibilidad de tiempo completo: 40 horas semanales durante los días que se imparte el MeIA.
- Contar con equipo de cómputo y conexión a internet.

Es deseable contar con las siguientes competencias:

- Elementos de programación básica, de preferencia en el lenguaje Python.

- Nociones básicas de matemáticas: álgebra lineal, cálculo, probabilidad y estadística.
- Manejo de herramientas digitales: notebooks de Python y manejo de Moodle.
- Habilidad para resolución de problemas.
- Pensamiento lógico analítico.
- Creatividad.

Documentos requeridos

- Identificación oficial de ciudadanía de tu país, por ejemplo: credencial de elector, cédula de ciudadanía, cédula de identidad, documento de identidad o pasaporte.
- Comprobante que acredite la pertenencia a una universidad o institución de educación superior de la región de América Latina. Por ejemplo: credencial vigente.
- Comprobante de inscripción a licenciatura, ingeniería (pregrado) o posgrado del periodo vigente.

Beneficios

Al finalizar el evento, las(os) estudiantes que hayan participado y cumplido con las asignaciones en los tres módulos del taller serán acreedoras(es) a una constancia de participación.

Inscripción a la convocatoria

Para participar en el MeIA 2025, se deberá registrar una solicitud con la información y documentación requerida en esta convocatoria.

Calendario

- Lanzamiento de convocatoria: 18 de marzo de 2025.
- Recepción de solicitudes de estudiantes: 18 de marzo al 16 de mayo de 2025.
- Registro en: <https://www.taller-tic.redmacro.unam.mx/encuesta/>
- Sesión informativa vía Zoom: 4 de abril de 2025 de 10:00 a 11:00 (hora centro de México).
- Notificación de aceptación: 24 al 26 de mayo de 2025.

Evaluación de candidatas(os) y cupo

El MeIA 2025 cuenta con cupo limitado, por lo tanto se aceptará a las(os) primeras(os) estudiantes que cumplan con todos los requisitos hasta llenar el cupo total. El resultado emitido por el Comité Académico será inapelable.

Asuntos no previstos

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Académico del MeIA.

<https://taller-tic.redmacro.unam.mx/MeIA2025/estudiantes/>

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Convocatoria para Concurso de Oposición para ingreso o Abierto, modalidad remota (E-Coa) Técnico Académico

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9º, 11 al 17 y los demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino**, en el área de **“Difusión y Educación Continua”**, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, plaza con número de registro **58576-49** y sueldo mensual de \$21,354.20 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información y áreas afines o preparación equivalente y
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimosexta sesión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Formular por escrito una propuesta técnica académica para establecer redes de colaboración con entidades dentro y fuera de la UNAM de las actividades académicas de educación continua del área de Bibliotecología y Estudios de la Información en un Instituto de Investigación. Máximo 20 cuartillas incluyendo bibliografía y anexos.
- Exposición y réplica oral de la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de 30 minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación:

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del

Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información en la cuenta de correo academic@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada:

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al

¹ Los participantes externos que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (de acuerdo al modelo disponible en la plataforma).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorio académico que acredite los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, documento que acredite los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad en la materia o área de la especialidad requerida.
7. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria. Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmatic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 26 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, a la cuenta de correo: academic@unam.mx y/o al número telefónico: (55) 5623-0336.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de abril de 2025

Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz
Directora del Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y de conformi-

dad con el acuerdo por el que se determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020, así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como profesor de Asignatura “A” definitivo en la (s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Asignatura	Plan de estudio
Contaduría	1	Prevención y detección de fraudes	Plan 2012 actualizado a 2016
Contaduría	1	Presupuestos	Plan 2021
Administración	1	Derecho Laboral	Plan 2021
Contaduría	1	Fundamentos de Derecho	Plan 2021
Contaduría	1	Prevención de lavado de dinero	Plan 2012 actualizado al 2016
Contaduría	1	ISR a salarios, seguridad social e Impuestos locales sobre nóminas	Plan 2021
Contaduría	1	Ética en las Organizaciones	Plan 2021
Administración	2	Principios y Técnicas de Investigación	Plan 2021
Negocios Internacionales	1	Globalización y Empleo	Plan 2017
Administración	1	Plan de Mercadotecnia	Plan 2021

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2024, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a la(s) asignatura (s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora del Área correspondiente
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es)
- Interrogatorio sobre la materia
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará con 48 horas de anticipación

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
 - Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará (n) dicha (s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cuál surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto de concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la

fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de abril de 2025

Dr. Armando Tomé González
Director

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará vía remota para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “C” de Tiempo Completo, interino** en el área de **Bioquímica y Biología Celular**, de la Carrera de Médico Cirujano, con número de registro **63717-62** y sueldo mensual de \$38,738.92 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42, 43 y 44 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

- Haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en su sesión ordinaria 752, celebrada el 30 de noviembre de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica al programa del M. Bioquímica y Biología Celular de la Carrera de Médico Cirujano (Plan 2016).
- Exposición escrita de un tema del programa del M. Bioquímica y Biología Celular en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de un tema del M. Bioquímica y Biología Celular ante un grupo de estudiantes que se fijará por lo menos 48 horas de anticipación.
- Desarrollo de un proyecto de investigación sobre: “El metabolismo energético mitocondrial y sus factores transcripcionales p53, PGC1a, NRF2 como sitios terapéuticos de tumores metastásicos humanos HeLa, MDA-MB-231, MCF-7, HCT116 y COLO205 en cultivos bidimensionales, microesferoides multicelulares y biopsias humanas”.
- Interrogatorio sobre el Proyecto de Investigación: “El metabolismo energético mitocondrial y sus factores transcripcionales p53, PGC1a, NRF2 como sitios terapéuticos de tumores metastásicos humanos HeLa, MDA-MB-231, MCF-7, HCT116 y COLO205 en cultivos bidimensionales, microesferoides multicelulares y biopsias humanas”.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, enviar la información al correo coa51@iztacala.unam.mx y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse a través del correo electrónico coa51@iztacala.unam.mx. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante, necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante

será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. En caso de no tenerlo, para solicitarlo deberá enviar un correo electrónico a coa51@iztacala.unam.mx.

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- d) Una cuenta de acceso al sistema de Firma, donde realizará el proceso de firma electrónica de los documentos solicitados.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo y buen uso de los mismos. Para participar en este concurso las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, manifestar su intención de participar a través de un correo electrónico a la dirección coa51@iztacala.unam.mx enviando la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. Curriculum vitae en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, el cual podrá descargarse en la siguiente liga: https://www.iztacala.unam.mx/spcc/coacoc/cv_prof.pdf
3. Acta de Nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el currículum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse a coa51@iztacala.unam.mx en horario de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Estudios Superiores Iztacala le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta de correo electrónico coa51@iztacala.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta de correo electrónico coa51@iztacala.unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico coa51@iztacala.unam.mx, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo

que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

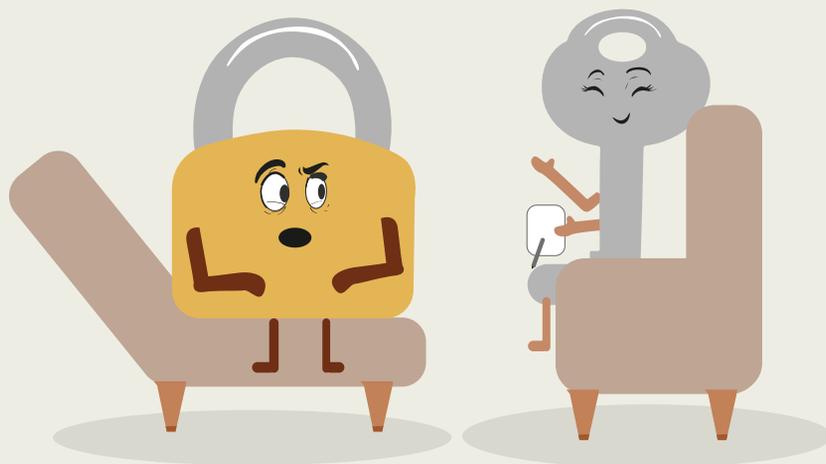
La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60, 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de abril de 2025

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga.
Directora

UNA CONVERSACIÓN PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD DE VIDA



**EN EL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO
 TE OFRECEMOS ATENCIÓN PSICOLÓGICA.**

¡ESTAMOS PARA APOYARTE!

Circuito Escolar SN, Ciudad Universitaria, Coyoacán.
 A un costado de la Alberca Olímpica.



UNAM
 Nuestra gran
 Universidad

55 5622 0127 / sos@unam.mx
www.dgas.unam.mx

